

# MEMORIA ANUAL 2010

# INDICE

INDICE.....	1
CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .....	2
IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD.....	3
PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 .....	4
ORGANIZACIÓN .....	5
ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.....	7
FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO .....	13
MARCAS COMERCIALES .....	14
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	14
INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS .....	14
UTILIDAD DISTRIBUIBLE .....	14
POLITICA DE DIVIDENDOS .....	14
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS .....	15
AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009 .....	15
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	17
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	42
DECLARACIÓN JURADA.....	54

# CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Estimados señores Accionistas:

Me es grato, presentarles la Memoria Anual 2010 de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. Como todos sabemos, el año 2010 estuvo marcado por el terremoto del 27 de febrero, cuya magnitud y daño en personas e infraestructura ha sido lamentado por todos, afortunadamente para nuestros colaboradores y empresa, este fenómeno de la naturaleza no provocó perjuicios personales ni económicos mayores que lamentar, fue así como en el primer trimestre del año 2010 y con el apoyo de ustedes, se iniciaron los trabajos de ampliación de la superficie comercial en 2.000 m<sup>2</sup>, finalizando las obras y habilitación de las nuevas tiendas en abril del mismo año, por lo que a la fecha contamos prácticamente con el 100% de la superficie total arrendada, de los 7.600 m<sup>2</sup> actualmente en operación comercial.

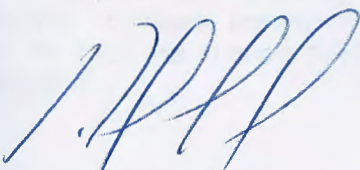
También en el último trimestre 2010, fueron fructíferas las innumerables gestiones realizadas desde el comienzo de la etapa de explotación, ante el MOP, MTT, AFT y Contraloría, entre otros organismos, respecto a re-establecer el mecanismo de pagos mensuales provenientes del sistema de transporte público por el principal ingreso de la Concesionaria (buses urbanos). Es así como en el mes de octubre, se obtuvo el primer pago de una factura por parte del AFT, lo que nos permite seguir cumpliendo con el importante rol que Intermodal La Cisterna tiene en el sistema de transporte público de la ciudad de Santiago, prestando servicios a más de 170.000 usuarios por día.

Ciertamente se mantienen los desafíos que den solución a ciertos problemas que afectan el normal desempeño operacional de la infraestructura y la utilización del sector denominado Terminal de Buses Interurbanos. No obstante, vemos con optimismo la más pronta implementación de los acuerdos que permitan mantener y mejorar la calidad de servicio entregada a los usuarios de esta gran infraestructura pública.

De esta forma nos preparamos para el nuevo año, el que estará orientado a materializar los acuerdos que permitan efectuar los cambios al contrato de concesión, consolidar los logros a través de una óptima gestión y analizar nuevos proyectos destinados a convertir a Intermodal La Cisterna en el principal punto de transporte público, comercio y servicios de la zona sur de la ciudad de Santiago.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar y agradecer el apoyo de nuestros accionistas y nuestro gran equipo, conformado por profesionales y técnicos de gran capacidad que han estado presentes en cada etapa de este proyecto.

Reciban un cordial saludo,



Juan Antonio Gálmez Puig  
Presidente del Directorio  
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

# IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

**Razón Social:**

**Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.**

**Domicilio Legal:**

Santiago de Chile, Región Metropolitana.

**RUT:**

99.563.430-9

**Tipo de Sociedad:**

Sociedad Anónima Cerrada, inscrita en el registro especial de entidades informantes No 119 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**Audidores Externos:**

Price Waterhouse Coopers

**Dirección:**

Avda. Américo Vespucio Sur N° 75, La Cisterna, Santiago.

Teléfono: (56 2) 678 6350, Fax (56 2) 678 6678

Correo electrónico: [info@intermodales.cl](mailto:info@intermodales.cl)

**Documentos Constitutivos:**

La Sociedad se constituyó bajo el nombre de “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Felix Jara Cadot. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a Fs. 22998, N° 17216 del año 2004 y se publicó en el Diario Oficial N° 37922 del día 29 de Julio de 2004.

Por escritura pública de fecha 12 de Agosto de 2004, otorgada ante el Notario Felix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs. 25340, N° 18920 del año 2004 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 20 de Agosto de 2004, se modificó la razón social por la de “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”

El plazo de duración del contrato de concesión es de 240 meses contados desde la Puesta en Servicio Provisoria más 15 meses, finalizando el plazo del Contrato de Concesión a las 24:00 horas del día 25 de mayo del año 2027. Por lo que a diciembre de 2010 restan 185 meses (15 años y 5 meses) para el término de la concesión.

# PROPIEDAD Y CONTROL DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

## 3.1. ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre de 2010 la propiedad accionarial es la siguiente:

ACCIONISTAS	N° Acciones Suscritas y Pagadas	% Participación
Fondo de Inversión Privado CELFIN Concesiones I	931.353.587	99,9996%
Acsa Obras e Infraestructuras S.A.	3.571	0,0004%
<b>Total</b>	<b>931.357.158</b>	<b>100,0000%</b>

## 3.2. CAPITAL

A la fecha el capital suscrito asciende a M\$ 9.536.971 con 931.357.158 acciones.

## 3.3. CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, es el controlador de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

**Fondo de Inversión Privado CELFIN Concesiones I**, fue creado en el año 2006 con el objeto de participar en proyectos de infraestructura concesionada.

# ORGANIZACIÓN

## 4.1. DIRECTORIO

### Presidente

Juan Antonio Gálmez Puig  
Ingeniero Comercial  
Presidente

### Directores

José Miguel Gálmez Puig  
Ingeniero Civil

Juan Andrés Camus Camus  
Ingeniero Comercial

Juan Luis Bulnes León  
Ingeniero Comercial

Alejandro Reyes Miguel  
Ingeniero Civil Industrial

Rodrigo González González  
Ingeniero Civil

Alejandro Sáenz Llorente  
Ingeniero Civil Industrial

## 4.2. ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

### Gerente General

Raúl Vitar Fajre  
Ingeniero Comercial

### Gerente de Explotación

Luis Ledesma Jaunez  
Ingeniero Civil

### Gerente Comercial

Carlos Varela Sáez  
Ingeniero Comercial

### Jefe de Finanzas

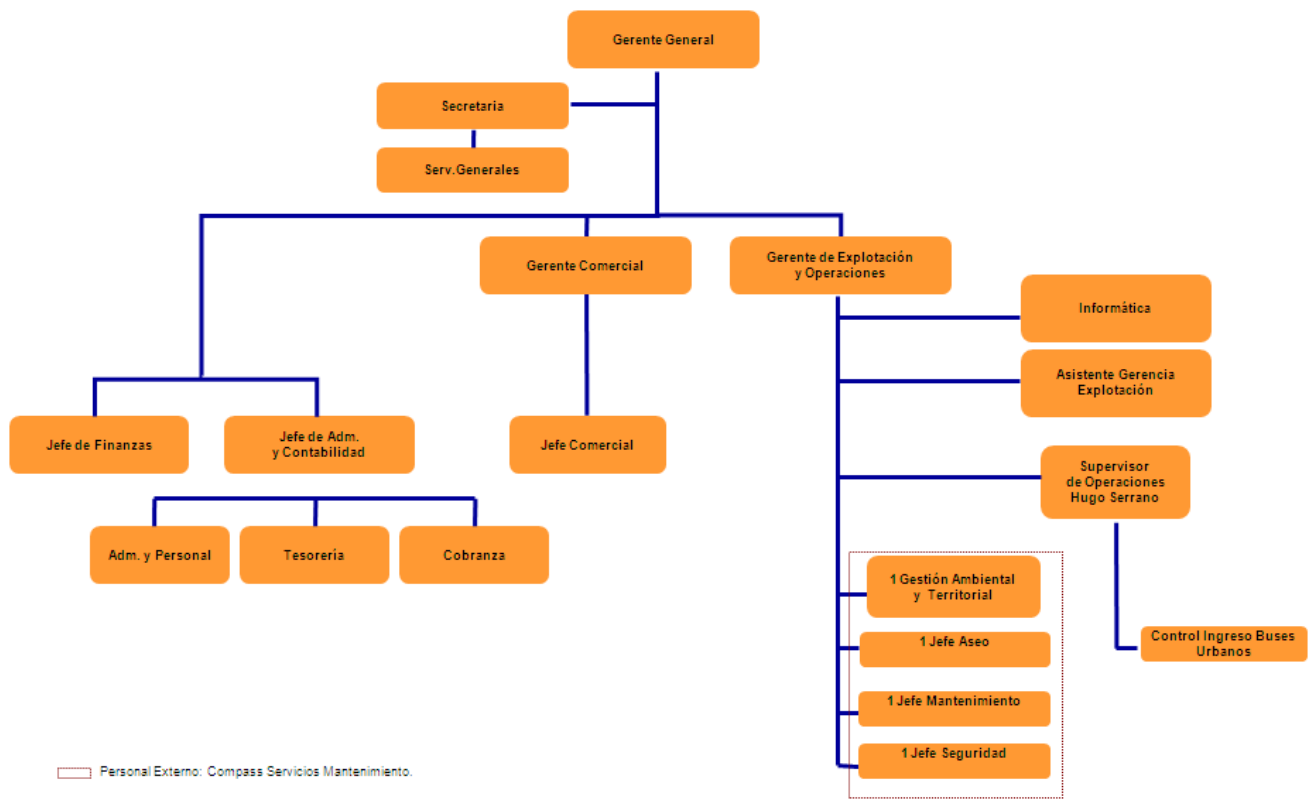
María Eugenia Maliqueo Yevilao  
Contador Auditor

### Jefe Administración y Contabilidad

Jessica Yevenes Remolcoi  
Contador Auditor

CATEGORIA	Nº DE COLABORADORES
Gerentes	3
Ejecutivos	0
Profesionales	5
Técnicos	6
Trabajadores	8
<b>Total</b>	<b>22</b>

### 4.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SOCIEDAD



### 4.4. REMUNERACIONES

En cuanto a los directores, durante el ejercicio 2010 no han recibido remuneración por el ejercicio de sus funciones.

Por otra parte, y en relación a los principales gerentes y ejecutivo de la Sociedad, los pagos efectuados durante el ejercicio 2010 fue la cantidad de \$ 307.047.136.-

# ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

## 5.1. INFORMACIÓN HISTÓRICA

Por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 235, de fecha 26 de Marzo de 2004 y Publicado en el Diario Oficial N° 37873 del 31 de Mayo de 2004, se adjudicó al Grupo Licitante denominado “Estaciones Metropolitanas” conformado por las empresas denominadas Acsa Agbar Construcción S.A. y Alsa Chile S.A., el Contrato de Concesión para la ejecución, construcción y explotación de la obra pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Dichas empresas constituyeron, por escritura pública otorgada con fecha 23 de Julio de 2004, ante el Notario de Santiago don Félix Jara Cadot, cuyo extracto se inscribió a Fs, 22998 N° 17216 en el Registro de Comercio del año 2004 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial con fecha 29 de Julio de 2004, la sociedad anónima “Sociedad Concesionaria Estación Metropolitana La Cisterna S.A.”, hoy “Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.”, con la cual se entiende celebrado el Contrato de Concesión.

La actividad del negocio actual del negocio es la conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Con fecha 26 de Mayo de 2007 el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisoria a través de la DGOP N°1663 de la obra de la Estación Intermodal La Cisterna. La Puesta en Servicio Definitiva fue autorizada el 22/09/08 a través de la DGOP N° 110 del MOP.

La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la concesión de la obra pública denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna” y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de la Obra Pública Fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna”. Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2009 autorizó a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2009 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada “Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

## 5.2. ACTIVIDADES DEL NEGOCIO

La estación intermodal La Cisterna se ubica entre las calles Gran Avenida José Miguel Carrera, Avenida Américo Vespucio y calle Ossa. En total cuenta con 57.396 m<sup>2</sup> y posee tres plantas en el subterráneo. En el tercer subsuelo se produce la conexión con mesanina de la Línea 2 del metro, en el segundo existe una plataforma de buses urbanos con capacidad para 9 andenes y en el primero otra de 10 andenes y conexión al metro. En el primer piso en superficie se observa la plataforma de buses interurbanos y rurales de 16 andenes. En el área comercial, actualmente cuenta con locales comerciales que incluyen entre otros, patio de comidas y supermercado. En la segunda planta se encuentra el desarrollo comercial y el área de estacionamientos para cerca de 270 vehículos.

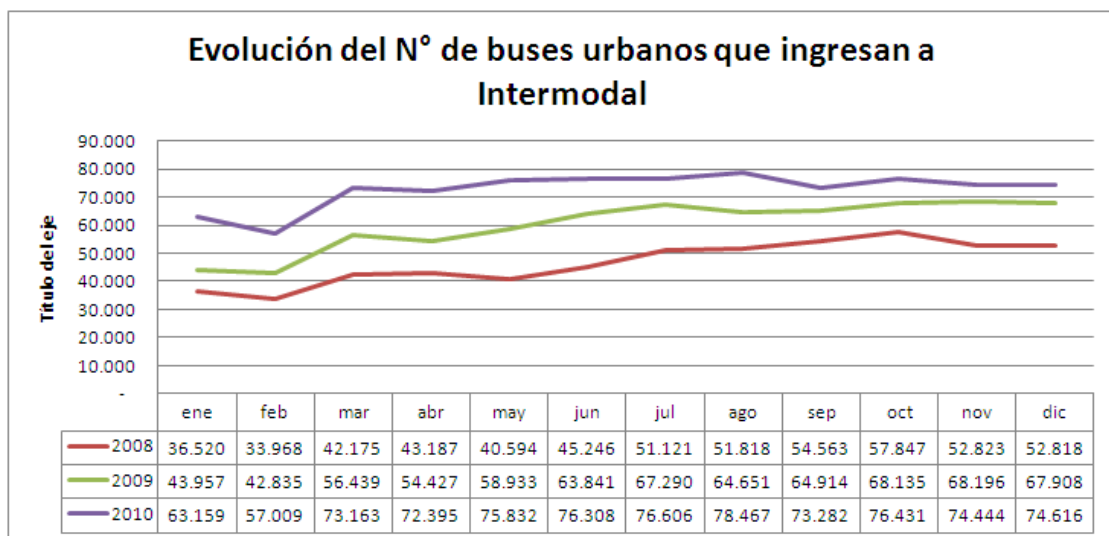
El flujo de personas que utilizan la EIM La Cisterna alcanza a 170.000 usuarios por día y cuenta actualmente con 90 locales comerciales distribuidos en una superficie arrendable de 7.573 m<sup>2</sup>.



### 5.2.1. Negocio Regulado

#### Tráfico de buses urbanos

Los buses que ingresaron a Intermodal La Cisterna durante 2010 ascendieron en promedio a 72.643 por mes, cifra mayor en un 21% respecto al promedio 2009. Un 9% del tráfico corresponden a buses articulados y la diferencia a no articulados.



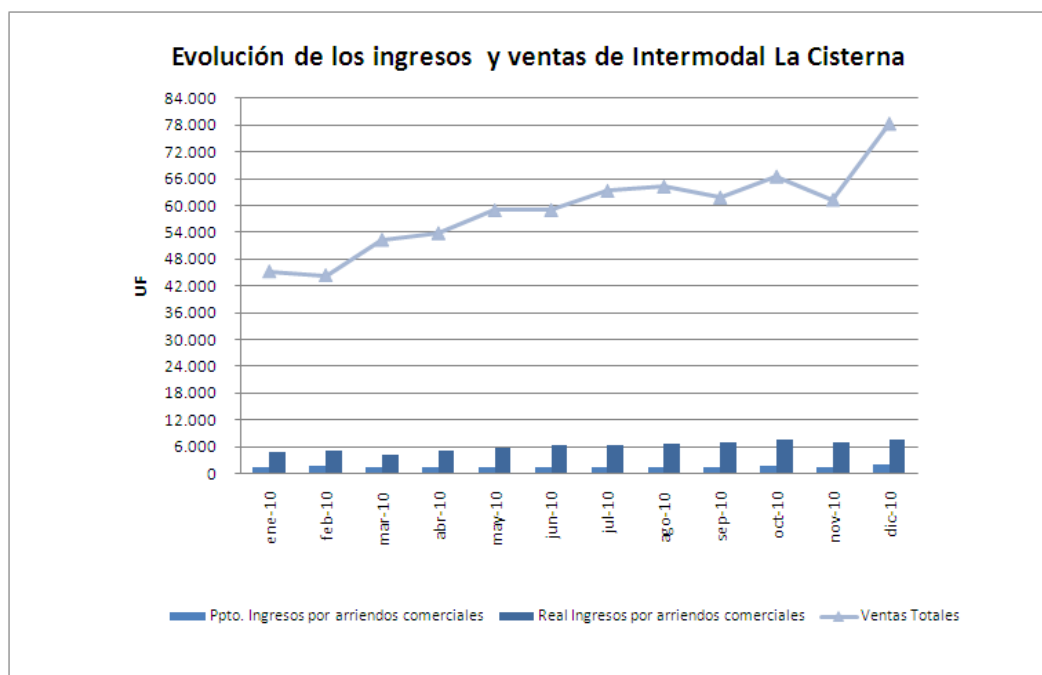
**Ingresos regulados:** Constituyen el principal ingreso de la Concesionaria y se originan en el cobro a los buses urbanos que ingresan a la estación, a una tarifa definida según el decreto de adjudicación. Al 31 de diciembre de 2010 la facturación acumulada alcanzó a UF 213.346, correspondientes a la valorización de los flujos de buses que totalizaron 871.712 buses en el año. El mecanismo de pago mensual se re-estableció en octubre de 2010, con el pago de la factura del mes de septiembre por MUF 18. Aún se encuentran pendientes de pago de los meses de mayo a julio de 2007 sin garantía estatal por MUF 18 más los intereses y reajustes correspondientes por MUF 19, y los meses de enero a agosto 2010 por MUF140.

### 5.2.2. Negocio No Regulado (Comercial)

#### Arriendo de locales comerciales:

Los ingresos mensuales promedio obtenidos en último trimestre 2010 por el arriendo de locales comerciales ascendieron a UF 4.350, a esa fecha se cuenta con 90 contratos por arriendo de locales y espacios comerciales (módulos). Las ventas totales anuales alcanzaron a MUF 708, con una ocupación del 98% de la superficie comercial disponible de 7.573 m<sup>2</sup>. Las ventas de mayor relevancia corresponden a Supermercado Santa Isabel, las que a diciembre 2010 alcanzaron a 27 UF por m<sup>2</sup>.

A continuación se muestra la evolución de las ventas de locales comerciales:



#### Ampliación Comercial

A fines del primer trimestre 2010, concluyeron los trabajos de habilitación de 1.991 m<sup>2</sup> comerciales que incluyeron una ampliación del supermercado, ropa, farmacias, panadería y pastelería, locales de comida, óptica y otros servicios, lo que significó un aumento de los ingresos mensuales por arriendos a partir del mes de octubre por aproximadamente UF 1.300/mes.

## Ingresos Comerciales Totales 2010

Los ingresos no regulados además de arriendo de locales, contemplan estacionamiento, servicios higiénicos, publicidad, vending, cajeros automáticos, los que representan un 3% del total de ingresos comerciales con un monto promedio de UF 866 mensual en 2010, superior en 3% al año 2009. También los ingresos por buses interurbanos reportaron UF167/mes, por esta plataforma han comenzado conversaciones con el Ministerio de Obras Públicas a fin de destinarla al ingreso de buses urbanos a una tarifa conveniente y garantizada por el estado (IMG).

El resumen de los ingresos totales devengados por la sociedad en el año 2010 es el siguiente:

	Buses Urbanos	Arriendo Locales+FP	Gastos Comunes	Estacionamientos, Servicios higiénicos, Buses Interurbanos	Otros	Total	
Ingresos Totales Intermodal (UF)	ene-10	15.925	2.931	837	197	978	20.868
	feb-10	14.128	2.286	801	397	1.503	19.114
	mar-10	17.999	2.274	767	328	816	22.184
	abr-10	17.827	2.897	850	381	1.012	22.966
	may-10	18.504	3.533	998	372	826	24.233
	jun-10	18.546	3.949	1.082	367	796	24.740
	jul-10	18.554	3.904	1.057	374	1.098	24.987
	ago-10	19.165	4.096	1.082	398	927	25.669
	sep-10	17.777	4.219	1.106	401	1.257	24.759
	oct-10	18.723	4.252	1.129	381	1.747	26.233
	nov-10	18.203	4.265	1.119	364	1.013	24.964
	dic-10	17.996	4.532	1.125	356	1.649	25.657
		<b>213.346</b>	<b>43.139</b>	<b>11.953</b>	<b>4.314</b>	<b>13.621</b>	<b>286.373</b>



### 5.3. Proveedores

Los principales contratos celebrados por la Sociedad vigentes al 31 de diciembre de 2010 y el costo anual, son los siguientes:

Proveedor	CONCEPTO	UF 2010
CHILECTRA	Energía	14.998
COMPASS	Mantenimiento Plataforma Transporte, Comercial e Interurbanos	37.729
ERNST & YOUNG	IFRS	435
ERNST & YOUNG	Auditoría y otras asesorías financieras	1.059
LARRAIN	Servicios de asesoría legal	1.258
SVK	Asesoría Comunicacional	747
	<b>Totales</b>	<b>56.226</b>

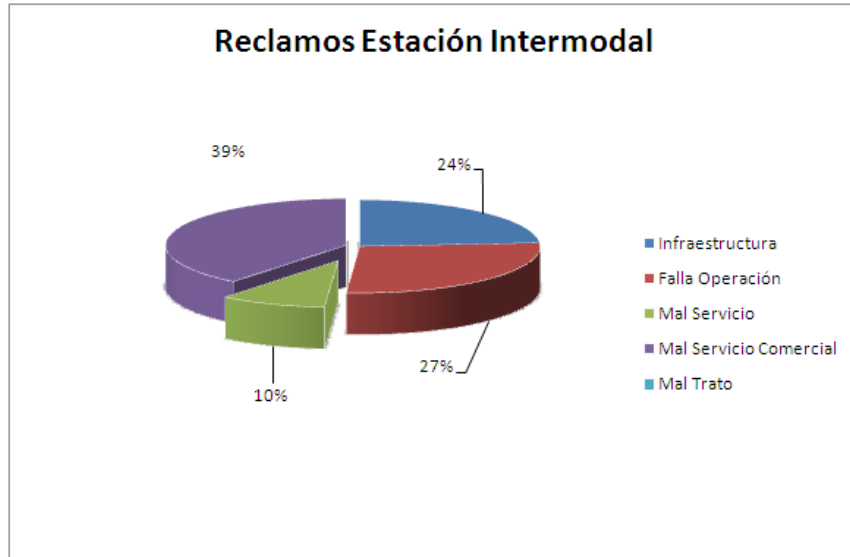
### 5.4. Mantenimiento de Infraestructura

Para satisfacer los requerimientos de mantención, aseo y seguridad, exigidos en el punto 1.10.2 de las BALI (Bases de Licitación), Intermodal La Cisterna mantiene vigentes desde el inicio de la etapa de explotación tres contratos con la empresa Compass Servicios S.A.. Bajo estos contratos, Compass se obliga a cumplir cabalmente con las necesidades de mantención, aseo y seguridad de la estación, establecidas en las BALI. Estos contratos se extienden durante toda la vida de la concesión, e incorporan un pago anual, de acuerdo a lo establecido en la siguiente tabla:

CONTRATO COMPASS S.A.	2010	PLATAFORMA COMERCIAL	2010
<b>PLATAFORMA TRANSPORTE</b>		Servicio Seguridad y Vigilancia	737
Mantención General	6.399	Servicio Aseo y Retiro de Basuras	2.318
Proforma Clima	599	<b>SUBTOTAL UF</b>	<b>3.055</b>
Proforma I. Mecánicas	215		
Servicio Seguridad y Vigilancia	4.605	<b>PLATAFORMA BUSES INTERURBANOS</b>	<b>2.980</b>
Servicio Aseo y Retiro de Basuras	11.360	<b>TOTAL UF</b>	<b>31.971</b>
Administración General	5.738		
<b>SUBTOTAL UF</b>	<b>28.916</b>		

### 5.5. Servicio al cliente

Durante el año 2010, se registraron un total de 295 reclamos, de los cuales 84 son relacionados con la Concesionaria y 211 de responsabilidad de Transantiago.-



## 5.6. Seguros y garantías

Según lo establecen las Bases de Licitación del contrato de concesión y preservar a la empresa de posibles consecuencias económicas en caso de ocurrir algún tipo de siniestro, la Sociedad dispone de seguros vigentes contratados con la compañía ACE Seguros Generales con Pólizas por Todo Riesgo Bienes Físicos (incluido sismo) por UF 1.347.344 con deducible de 10% y Responsabilidad Civil por UF 20.000:

POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA		TIPO
		DESDE	HASTA	
6007434	ACE SEGUROS	26/05/2010	26/05/2011	RESPONSABILIDAD CIVIL
6001786	ACE SEGUROS	26/05/2010	26/05/2011	TODO RIESGO (ETAPA EXPLOTACIÓN)

Además, la Sociedad entregó al MOP las boletas de garantía para caucionar la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

GARANTIA DE EXPLOTACIÓN			
N°	Banco	Vcto.	Monto UF
54993	BBVA	10/10/2011	9.500
54992	BBVA	10/10/2011	9.500
54991	BBVA	10/10/2011	9.500
54990	BBVA	10/10/2011	9.500
		<b>Total</b>	<b>38.000</b>

## 5.7. Políticas de inversión y financiamiento

Para financiar el proyecto estación intermodal La Cisterna, la sociedad suscribió en 2007 un crédito de largo plazo por **UF 1.560.000** con banco BBVA con tasa de interés TAB nominal. Con la finalidad de disminuir el riesgo de cambio de tasa, la Sociedad también firmó un contrato de cobertura de tasa con BBVA (tasa fija y en UF). El objeto de este crédito fue el de pagar la deuda de corto plazo que se mantenía con Banco Santander, utilizada en la etapa de construcción.

El crédito de largo plazo considera 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025. Durante el año 2010 se pagaron dos cuotas del crédito por **UF 143.170** (Capital + Intereses). El capital insoluto asciende a **UF 1.359.117.-**

Adicionalmente, la Concesionaria suscribió un financiamiento de corto plazo a través de la apertura de una línea de crédito por **UF 70.000**, la que al 31 de diciembre no ha sido utilizada, a excepción del año 2007, producto del no pago de las facturas por parte del sistema de transporte público.

También en septiembre de 2007, se suscribió con BBVA un contrato por la emisión de las boletas de garantía contempladas en las bases de licitación para la etapa de explotación, por **UF 38.000**.

## 5.8. Actividades Financieras

En cuanto a las inversiones realizadas, Los recursos provenientes de excedentes de caja de la Sociedad son invertidos en Fondos Mutuos de renta fija que sean filiales de bancos clasificados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de riesgo igual o superior a "A", de acuerdo a las mejores condiciones de mercado que existan en su oportunidad, según lo establece las restricciones señaladas en el contrato de financiamiento vigente con BBVA.

## 5.9. Ingresos Mínimos Garantizados

El contrato de concesión contempla el derecho al mecanismo de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile. El IMG, además de constituir un mitigante para las variaciones de la demanda, otorga una cobertura ante posibles no pagos de las facturas por parte de los operadores de buses o del sistema de Transporte Público.

Dado el no pago de las facturas de buses urbanos, el monto de UF 171.395 recibido a fines de abril del año 2010, desde el MOP, corresponde al monto total del ingreso mínimo garantizado (IMG) según el decreto de adjudicación. El diferencial correspondiente al exceso entre las facturas por los ingresos de buses e IMG, forma parte de los montos adeudados del sistema.

### Montos adeudados por concepto de Ingresos regulados

A diciembre de 2010, existen importantes perjuicios económicos originados en la falta de pago de las facturas por ingreso de buses urbanos a la sociedad concesionaria, a lo que deben sumarse los meses del año 2007 sin garantía por MUF 17.960, más los intereses, gastos y otros perjuicios. El total adeudado al 31 de diciembre de 2010 es UF 140.647 correspondiente a los ingresos de enero a agosto del mismo año y que no fueron pagados por AFT, además se debe sumar MUF 19 correspondientes a intereses, gastos y otros perjuicios ocasionados por el retraso en los pagos, entre otros perjuicios no cuantificados a la fecha.

# FACTORES DE RIESGO DEL NEGOCIO

## Antecedentes

El sector de infraestructura pública, bajo el concepto de concesiones, ha significado una importante fuente de desarrollo para el país. Es así como desde los inicios de la década de los '90, el Gobierno de Chile convocó al sector privado a participar en el desarrollo de obras a través del Sistema de Concesiones de Obras

Públicas. A través de este esquema de asociación público - privada, se ha permitido a los inversionistas financiar obras económicamente rentables y recuperar su inversión mediante el cobro de tarifas a los usuarios. Los proyectos de infraestructura desarrollados a través del Sistema de Concesiones han contribuido a solucionar problemas de diversa índole que afectan a la comunidad, aportando así al mejoramiento de su calidad de vida.

### **Riesgo de Mercado**

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano de la ciudad de Santiago denominado Transantiago. El contrato de concesión cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) definido por el Estado de Chile, los que a esta fecha han sido pagados anualmente y sin mayores inconvenientes.

### **Riesgo Operacional**

El riesgo operacional que enfrentará la Sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de los ingresos mínimos garantizados (IMG) por el estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del número de buses que entrarán a la Estación de Intercambio Modal. A su vez, la Sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). Además la concesión no incluye la operación de la Plataforma de Buses Urbanos, destinada al funcionamiento del Transantiago.

### **Riesgo de créditos**

Referente a la política de cobertura de riesgo, al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad mantiene vigente un contrato swap de cobertura de tasas y en UF, lo que permite un resguardo ante alzas de tasas de interés y contar con una moneda equivalente a los ingresos de la sociedad.

## MARCAS COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad no posee marcas comerciales, patentes de invención o bien inmueble o mueble de importancia.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2010 no se han efectuado actividades de investigación y desarrollo.

## INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS

Al 31 de diciembre de 2010 Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. no cuenta con filiales y coligadas o inversiones en otras Sociedades.

## UTILIDAD DISTRIBUIBLE

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad Concesionaria no posee utilidad distribuable.

## POLITICA DE DIVIDENDOS

La política de dividendos son las establecidas en los estatutos sociales, previo cumplimiento de las condiciones establecidas en los Contratos de Financiamiento. Los dividendos se pagarán, exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas y si un balance arroja pérdidas éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas que existan.

## **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2010 Y 2009**

BALANCE GENERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**PricewaterhouseCoopers**  
RUT: 81.513.400-1  
Santiago - Chile  
Av. Andrés Bello 2711 - Pisos 2, 3, 4 y 5.  
Las Condes  
Teléfono: (56) (2) 940 0000  
www.pwc.cl

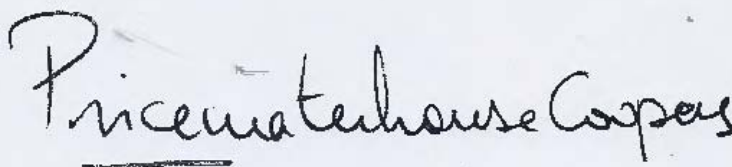
## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 8 de febrero de 2011

Señores Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A.

- 1 Hemos efectuado una auditoría al balance general de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 5 de febrero de 2010.
- 2 Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.
- 4 Según lo señalado en Nota 29, en concordancia con el proceso de convergencia definido al efecto en Chile, a contar del ejercicio 2011 la Sociedad adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera.

  
Javier Gatica Menke  
RUT: 7.003.684-3

  
PricewaterhouseCoopers

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**  
**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009**  
(En miles de pesos)

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Disponibles	425.714	48.360
Depósitos a plazo	0	0
Valores negociables (neto)	1.288.028	88.539
Deudores por venta (neto)	4.619.830	4.458.146
Documento por cobrar (neto)	3.014	37.247
Deudores varios (neto)	101.908	50.974
Documentos y cuenta por cobrar empresas relacionadas	858.222	858.658
Existencias (neto)	0	0
Impuestos por Recuperar	60	418
Gastos pagados por anticipado	26.786	21.234
Impuestos diferidos	8.719	6.375
Total Activo Circulante	<u>7.332.281</u>	<u>5.569.951</u>
<b>ACTIVO FIJO</b>		
Construcción y obras de infraestructura	38.044.188	38.044.188
Maquinarias y equipos	31.238	31.238
Otros Activos Fijos	628.784	133.222
Depreciación (menos)	(6.919.284)	(4.988.771)
Total Activo Fijo	<u>31.784.926</u>	<u>33.219.877</u>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		
Deudores a largo plazo	0	0
Impuestos diferidos a largo plazo	492.397	570.911
Otros	4.779.585	4.999.626
	<u>5.271.982</u>	<u>5.570.537</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>44.389.189</b></u>	<u><b>44.360.365</b></u>
	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo-porción corto plazo	0	0
Obligaciones con bancos e instituciones financieras largo plazo-porción corto plazo	1.997.838	1.609.062
Cuentas por pagar	153.073	227.467
Acreedores varios	1.420	34.510
Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas	141.167	578.400
Provisiones	1.761.791	717.002
Retenciones	45.748	314.448
Impuesto a la renta	546	524
Total Pasivo Circulante	<u>4.101.583</u>	<u>3.481.413</u>
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>		
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	24.295.537	25.840.203
Acreedores varios largo plazo	73.323	15.240
Provisiones largo plazo	3.121.914	3.335.214
Otros pasivos a largo plazo	4.779.585	4.999.626
Total Pasivo a Largo Plazo	<u>32.270.359</u>	<u>34.190.283</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Pagado	9.536.971	8.580.449
Sobrepeso en venta de acciones propias	0	0
Pérdidas acumuladas	(1.891.780)	(1.766.931)
Utilidad (pérdida) del ejercicio	372.056	(124.849)
Total Pasivos	<u>8.017.247</u>	<u>6.688.669</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<u><b>44.389.189</b></u>	<u><b>44.360.365</b></u>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

Por los años terminados al 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.369.296	1.140.596
MARGEN DE EXPLOTACIÓN	2.121.345	1.733.826
Ingresos de explotación	5.429.747	5.037.321
Costos de explotación (menos)	(3.308.402)	(3.303.495)
Gastos de Administración y Ventas (menos)	(752.049)	(593.230)
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN	(934.603)	(1.458.674)
Ingresos financieros	20.533	30.722
Otros ingresos fuera de la explotación	458.807	199
Gastos financieros (menos)	(1.416.642)	(1.519.131)
Otros egresos fuera de la explotación (menos)	(27)	0
Corrección monetaria	2.726	29.536
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA E ÍTEMES EXTRAORDINARIOS	434.693	(318.078)
IMPUESTO A LA RENTA	(62.637)	193.229
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE INTERÉS MINORITARIO	372.056	(124.849)
Amortización mayor valor de inversiones		
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO</b>	<b>372.056</b>	<b>(124.849)</b>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO-DIRECTO**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		
Recaudación de deudores por venta	7.700.058	6.235.865
Ingresos financieros percibidos	15.762	0
Otros ingresos percibidos	0	20.677
Pago a proveedores y personal (menos)	(2.583.696)	(2.440.501)
Intereses pagados	(1.027.003)	0
Otros gastos pagados (menos)	(55.434)	0
Impuesto al Valor Agregado y otros similares pagados (menos)	<u>(726.730)</u>	<u>(673.202)</u>
<b>Flujo originado por actividades de la operación</b>	<b><u>3.322.957</u></b>	<b><u>3.142.839</u></b>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocación de acciones de pago	931.343	0
Otras fuentes de financiamiento	(974)	0
Obtención de préstamos	0	0
Préstamos documentados de empresas relacionadas	0	0
Pago de préstamos (menos)	(2.003.860)	(3.042.547)
Otros desembolsos por financiamiento (menos)	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Flujo originado por actividades de financiamiento</b>	<b><u>(1.073.491)</u></b>	<b><u>(3.042.547)</u></b>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Otros ingresos de inversión	0	0
Incorporación de activos fijos (menos)	(669.595)	(4.969)
Otros préstamos a empresas relacionadas (menos)	<u>0</u>	<u>(244.212)</u>
<b>Flujo originado por actividades de inversión</b>	<b><u>(669.595)</u></b>	<b><u>(249.181)</u></b>
<b>FLUJO NETO TOTAL DEL PERIODO</b>	<b>1.579.871</b>	<b>(148.889)</b>
<b>EFFECTO DE LA INFLACIÓN SOBRE EL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>(3.028)</b>	<b>6.573</b>
<b>VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b><u>1.576.843</u></b>	<b><u>(142.316)</u></b>
<b>SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<u>136.899</u>	<u>279.215</u>
<b>SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b><u>1.713.742</u></b>	<b><u>136.899</u></b>

Las Notas adjuntas N°1 a la N°30 forman parte integral de estos estados financieros.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.**  
**CONCILIACIÓN ENTRE EL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN**  
**Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO**

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2010 y 2009

	<b>2010</b>	<b>2009</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Utilidad (Pérdida) del ejercicio</b>	<b>372.056</b>	<b>(124.849)</b>
<b>Resultado en venta de activos</b>		
<b>Cargos (abonos) a resultado que no representan flujo de efectivo</b>	<b>1.970.630</b>	<b>2.218.313</b>
Depreciación del ejercicio	1.953.547	1.914.180
Amortización de intangibles	0	0
Castigos y provisiones	19.809	3.270
Corrección monetaria neta	(2.726)	(29.536)
Otros abonos a resultado que no representan flujo de efectivo (menos)	0	(193.229)
Otros cargos a resultado que no representan flujo de efectivo	0	523.628
<b>Variación de Activos que afectan al flujo de efectivo (aumentos) disminuciones</b>	<b>(203.845)</b>	<b>(282.320)</b>
Deudores por ventas	(147.360)	(279.060)
Otros activos	(56.485)	(3.260)
<b>Variación de pasivos que afectan al flujo de efectivo aumentos (disminuciones)</b>	<b>1.184.116</b>	<b>1.331.695</b>
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación	1.083.669	581.502
Intereses por pagar	299.711	455.820
Impuesto a la renta por pagar (neto)	(62.165)	524
Otras cuentas por pagar relacionadas con el resultado fuera de explotación	0	0
Impuesto al Valor Agregado y otros similares por pagar (neto)	(137.099)	293.849
<b>Utilidad (Pérdida) del interés minoritario</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>	<b><u>3.322.957</u></b>	<b><u>3.142.839</u></b>

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

## NOTA 1.- INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, la Superintendencia de Valores y Seguros procedió a cancelar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores, pasando la Sociedad a formar parte del Registro de Entidades Informantes. El Número de Inscripción es el 119 y su fecha de inscripción fue el 09 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de Julio de 2004, otorgada en Santiago ante la notaría de Félix Jara Cadot. La Sociedad tiene por objeto el diseño, construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna", mediante el sistema de concesiones, así como la presentación y explotación de los servicios básicos y complementarios que se convengan en el contrato de concesión y el uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o los bienes fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas de servicios que se convengan.

A partir de las 0:00 hrs. del día 26 de mayo de 2007, el Ministerio de Obras Públicas autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna". Según lo anterior, a contar de la fecha mencionada anteriormente la Sociedad comienza la etapa de explotación de las obras que se ponen en servicio.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2008 autorizó a partir de las 0:00 hrs. del día 23 de enero de 2008 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

## NOTA 2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Periodo Contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

### b) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile emitidos por el Colegio de Contadores de Chile A.G. y de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. En caso de existir discrepancias primarán las normas impartidas por la superintendencia sobre las primeras.

### c) Bases de presentación

Para efectos comparativos los Estados financieros del periodo anterior han sido actualizados extracontablemente en un 2,5%.

### d) Corrección Monetaria

Con el objeto de reflejar la variación en el poder adquisitivo de la moneda ocurrida en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los estados financieros han sido actualizados mediante la aplicación de normas de corrección monetaria con un índice de 2,5% para el año 2010 (-2,3% para el año 2009).

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos pactados en unidades de fomento se presentan a los siguientes valores al cierre:

	31/12/2010	31/12/2009
Unidad de Fomento	21.455,55	20.942,88

f) Valores negociables

Los valores negociables que corresponden a inversiones en cuotas de fondos mutuos los cuales se encuentran valorizados al valor de la cuota vigente al cierre del ejercicio.

g) Deudores por ventas

La sociedad presenta en deudores por ventas, principalmente cuentas por cobrar provenientes del giro de la sociedad (cobro de buses urbanos, diferencial IMG, entre otros). La sociedad presenta provisión de deudores incobrables al cierre del ejercicio por M\$19.809 (M\$8.806 en 2009) correspondiente a cuenta de clientes no regulados.

h) Activo Fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados a su costo de adquisición corregido monetariamente.

De acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G., dicho costo incluye todos los costos acumulables relacionados con la construcción del proyecto.

A contar de la Puesta en Servicio Provisoria de la obra en concesión, la Sociedad comenzó a calcular la depreciación de sus activos fijos en concesión, utilizando el método lineal.

La depreciación del activo fijo en concesión es calculada sobre el plazo de la explotación de la concesión (20 años), de acuerdo a lo indicado en el Boletín Técnico N°67 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

La depreciación de las maquinarias y otros equipos del activo fijo se han calculado de acuerdo con el sistema lineal, considerando los años de vida útil de los respectivos bienes.

i) Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas corto plazo

En este rubro se presenta el saldo de la cuenta por cobrar pagar a Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I y Acsa Obras e Infraestructura S.A. correspondientes a cuentas corrientes mercantiles.

j) Documentos y Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas

En este rubro se presentan los saldos de las cuentas por cobrar pagar a Constructora Acsa Andina Ltda. Y que corresponden a un pasivo que está sujeto a las condiciones de cumplimiento contractual originada en la construcción de la Estación Intermodal.

k) Obligaciones con bancos e instituciones financieras

Corresponde a los saldos adeudados a la fecha de cierre por concepto de contrato de Financiamiento de largo plazo con el banco BBVA.

l) Impuesto a renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta se calcula sobre la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la ley de impuesto a la renta.

Los impuestos diferidos se reconocen en base a la normativa vigente, sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria de activos y pasivos y su base contable, conforme al Boletín Técnico N° 60 y complementarios del Colegio de Contadores de Chile A.G..

m) Provisiones largo plazo

La Sociedad presenta por efecto del derivado SWAP, una provisión por la cuenta por pagar al banco BBVA.

n) Ingresos de la explotación

Los ingresos de explotación de la Sociedad Concesionaria están compuestos principalmente por los Ingresos de Buses Urbanos, arriendo de locales comerciales y servicios administrativos; los que son reconocidos sobre base devengada. El tráfico de Buses Urbanos es medido por los sistemas de la compañía y son autorizados por el Ministerio de Obras Públicas.

ñ) Contrato de Derivados

El contrato swap mantenido por la Sociedad con banco BBVA, corresponde a un contrato de cobertura de transacciones esperada de acuerdo a lo definido por el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G..

o) Provisión de mantenimiento mayor

La Sociedad no registra provisión por este concepto, debido a que los montos que se derivan de este mantenimiento son menores, dada la naturaleza de la concesión que se encuentran incorporados en el contrato de prestación de servicios básicos (mantenimiento, seguridad y limpieza) vigente con la empresa Compass Servicios S.A.

p) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente, todas aquellas inversiones que se efectúan como parte de la administración habitual de caja de acuerdo a lo señalado en el Boletín Técnico No 50 del Colegio de Contadores de Chile A.G.

Bajo flujos originados por actividades de la operación se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y, en general, todos aquellos flujos que no están definidos como inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

q) Los Estados Financieros al 31 diciembre de 2009, presentan ciertas reclasificaciones menores para hacerlos comparativos con los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010.

### NOTA 3.- CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2010, la Sociedad no presenta cambios en los criterios contables aplicados en relación al ejercicio anterior.

### NOTA 4.- VALORES NEGOCIABLES

Al 31 de diciembre de 2010, la sociedad presenta inversiones en fondos mutuos M\$ 1.288.028 (M\$88.539 2009) (Fondo Mutuo BBVA Excelencia serie B y E).

**Valores Negociables**  
Composición de Saldo

INSTRUMENTOS	VALOR CONTABLE	
	31/12/2010	31/12/2009
Acciones	-	-
Bonos	-	-
Cuotas de fondos mutuos	1.288.028	88.539
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Pagares de oferta pública	-	-
Letras hipotecarias	-	-
<b>Total Valores Negociables</b>	<b>1.288.028</b>	<b>88.539</b>

**NOTA 5.- DEUDORES DE CORTO Y LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2010 existe un saldo en Deudores por venta por M\$4.619.830 (M\$4.458.146 en 2009), de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Clientes regulados (Buses Urbanos) (1)	4.487.129	4.064.774
Cuenta por cobrar MOP 20% (Iva Explotación)	52.755	57.013
Cliente no regulados (2)	79.946	54.004
Cliente MOP IVA construcción	0	282.355
	<b>4.619.830</b>	<b>4.458.146</b>

- (1) El saldo se compone de las facturas impagas por el AFT, por concepto del tráfico de buses (desde el 01 de enero al 31 de agosto de 2010 y diciembre de 2010), e incluye UF 17.960 correspondientes al periodo Mayo-Julio de 2007. Además se presentan intereses y otros perjuicios que se derivaron de la situación de no pago.
- (2) Saldo correspondiente a deudores por arriendos comerciales, los cuales se presentan neto de provisión de deudores incobrables.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta documentos por cobrar de M\$3.014 (M\$37.247 en 2009), correspondiente a cheques en cartera provenientes del arriendo de locales comerciales.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad presenta Deudores Varios por M\$101.908 (M\$50.974 en 2009), éste importe forma parte de los conceptos incluidos en la "reclamación" o demanda que la Sociedad ha preparado para iniciar un procedimiento ante la Comisión Conciliadora del contrato de Concesión. Dicho procedimiento no ha sido iniciado aún, a la espera del resultado de las negociaciones y gestiones de cobro directo que se llevan a cabo con el MTT y con el MOP, de acuerdo a lo definido por el Directorio de la Sociedad y la estrategia legal analizada en conjunto con los asesores legales.

**Deudores de Corto y Largo Plazo**  
Deudores de corto y largo plazo

RUBRO	CIRCULANTES						LARGO PLAZO		
	Hasta 90 días		Más de 90 hasta 1 año		Subtotal	Total Circulante (neto)		31-12-2010	31-12-2009
	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009		31-12-2010	31-12-2009		
Deudores por Ventas	4.639.639	4.458.146	-	0	4.639.639	4.619.830	4.458.146	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	19.809	-	-	-	-
Documentos por cobrar	3.014	37.247	-	-	3.014	3.014	37.247	-	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	0	-	-	-	-
Deudores Varios	101.908	50.974	-	-	101.908	101.908	50.974	0	-
Estimación deudores incobrables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total deudores largo plazo</b>								<b>0</b>	<b>-</b>

**NOTA 6.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2010 existe un saldo en cuentas por cobrar empresas relacionadas de corto plazo por monto M\$858.222 (M\$ 858.658 en 2009) los cuales corresponden a cuentas corrientes mercantiles mantenidas con los accionistas Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 y Acsa Obras e Infraestructura S.A.

El saldo de M\$141.167 en Documentos y Cuentas por Pagar a Empresas Relacionadas al 31 de diciembre de 2010 (M\$578.400 al 31 de diciembre de 2009), corresponde al pasivo con Constructora Acsa Andina Ltda., por concepto de las obras y gestiones pendientes a la fecha, según lo señalado en el Addendum 3 del contrato de construcción firmado entre las Sociedad y la Constructora, cuyo pago está sujeto al cumplimiento de las siguientes condiciones presentes en el contrato:

De acuerdo al contrato suscrito con Constructora Acsa Andina Ltda. y lo señalado en la cláusula número 1.41.04 de las "Regulaciones del proyecto" señala: " Si la concesionaria debiere ejecutar por medio de terceros reparaciones o reposiciones de las obras, motivada por la ejecución incorrecta de ellas por parte del contratista (la constructora) todos los gastos en que la concesionaria incurriere por este concepto, serán de cargo y costo del contratista"

"Para reintegrar dichos gastos a la Concesionaria, estos se deducirán del estado de pago más próximo (....)".

Lo mencionado en los párrafos anteriores están de acuerdo a la estrategia definida por la administración de la Sociedad, en conjunto con los asesores legales, y sobre la base de los contratos vigentes entre la concesionaria y la constructora, tal como lo señalan nuestros abogados mediante carta de fecha 25.01.2011 dirigida a los auditores externos.

Los saldos mantenidos con Constructora Acsa Andina Limitada se desglosan de la siguiente forma:

	M\$	M\$	31/12/2010 M\$
Saldo cuenta por pagar al 31/12/2009 (menos)		578.400	
Interes cuenta por pagar	21.759		
Reparación de vigas, Reparación de losas TBI	178.842		
Provisión reparación Pavimentos Túnel	170.656		
Solución porcelanatos, filtraciones y recepción municipal	42.225		
Perjuicios comerciales	23.751		437.233
		Saldo por pagar a Empresa Relacionada	141.167

**Saldos y Transacciones con entidades relacionadas**  
Documentos y Cuentas por Cobrar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
99546990-1	FONDO DE INV. PRIVADO CELFIN CONC. 1	643.666	643.993	0	0
59066450-2	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURA S.A.	214.556	214.665	0	0
77030800	CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LIMITADA	0	0	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>858.222</b>	<b>858.658</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

**Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas**  
Documentos y Cuentas por Pagar

RUT	SOCIEDAD	CORTO PLAZO		LARGO PLAZO	
		31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
77030800-3	CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LTDA.	141.167	578.400	-	-
<b>TOTALES</b>		<b>141.167</b>	<b>578.400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Saldos y Transacciones con entidades relacionadas**  
Transacciones

SOCIEDAD	RUT	NATURALEZA DE LA RELACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	31-12-2010		31-12-2009	
				MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO	MONTO	EFFECTOS EN RESULTADOS (CARGO)/ABONO
FONDO DE INV. PRIV. CELFIN CONCESIONES 1	99546990-1	MATRIZ	CUENTA CTE. MERCANTIL	327	-	509	-
ACSA OB. E INFRAESTRUCTURA S.A.	59066450-2	ACCIONISTA COMUN	CUENTA CTE. MERCANTIL	109	-	166	-
CONSTRUCTORA ACSA ANDINA LIMITADA	77030800-3	ACCIONISTA COMUN	CONTRATO DE CONSTRUCCION	437.223	175	149.582	-28.362

## NOTA 7.- IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTOS A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad contabiliza el efecto de los impuestos diferidos según detalle en cuadro adjunto, estos impuestos están calculados de acuerdo a las modificaciones efectuadas en la ley número 20.455 de fecha 31 de julio de 2010, donde se establecen las nuevas tasas de aplicación de impuestos (aumento transitorio de las tasas de primera categoría esto es 2011 20%; 2012 18,5%; 2013 y siguientes 17%).

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad presenta pérdida tributaria ascendente a M\$4.349.400 (M\$4.271.899 en 2009).

La Sociedad registra al 31 de diciembre de 2010 M\$546 (M\$524 en 2009) por concepto de la provisión de impuesto renta correspondiente a los gastos rechazados contabilizados a la fecha.

### Impuestos diferidos e impuestos a la renta Impuestos Diferidos

CONCEPTOS	31-12-2010				31-12-2009			
	IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO		IMPUESTO DIFERIDO ACTIVO		IMPUESTO DIFERIDO PASIVO	
	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS</b>								
Provisión cuentas incobrables	3.962	-			2.146	-		
Ingresos Anticipados	-	-			-	-		
Provisión de vacaciones	4.757	-			4.229	-		
Amortización intangibles	-	-			-	-		
Activos en leasing	-	-			-	-		
Gastos de fabricación	-	-			-	-		
Depreciación Activo Fijo	0	-			-	-		
Indemnización años de servicio	-	-		247.001	-	-		155.312
Otros eventos	-	-			-	-		
Pérdidas tributarias	0	739.398			0	726.223		
<b>OTROS</b>								
Cuentas complementarias-neto de amortiza	-	-			-	-		
Provisión de valuación	-	-			-	-		
<b>Totales</b>	<b>8.719</b>	<b>739.398</b>		<b>247.001</b>	<b>6.375</b>	<b>726.223</b>		<b>155.312</b>

### Impuestos diferidos e impuestos a la renta Impuesto a la renta

ITEM	31-12-2010	31-12-2009
Gasto tributario corriente (provisión impuesto)	-546	-524
Ajuste gasto tributario (ejercicio anterior)	0	0
Efecto por activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	-92.979	50.212
Beneficio tributario por pérdidas tributarias	30888	143541
Efecto por amortización de cuentas complementarias de activos o pasivos	-	-
Efecto en activos o pasivos por impuesto diferido por cambios en la provisión de evaluación	-	-
Otros cargos o abonos en la cuenta	0	-
<b>TOTALES</b>	<b>-62.637</b>	<b>193.229</b>

## NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

El detalle del activo fijo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>31/12/2009 M\$</b>
Construcción y obras de infraestructura	38.044.188	38.044.188
Depreciación acumulada (menos)	(6.867.143)	(4.958.344)
<b>Subtotal construcción y obras de inf.</b>	<b>31.177.045</b>	<b>33.085.844</b>
Maquinaria y equipos	31.238	31.238
Otros Activos Fijos	628.784	133.222
Depreciación acumulada (menos)	(52.141)	(30.427)
<b>Subtotal de maquinarias y equipos</b>	<b>607.881</b>	<b>134.033</b>
<b>Total Activo fijo neto</b>	<b>31.784.926</b>	<b>33.219.877</b>

El rubro Construcción y obras de infraestructura se compone como sigue:

<b>Construcción y Obras de infraestructura (Obra concesionada en explotación)</b>	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>31/12/2009 M\$</b>
Pagos al MOP	10.096.664	10.096.664
Contrato de construcción	22.669.114	22.669.114
Contrato de construcción otros subc. (menos)	(721.599)	(721.599)
Prestación de servicios globales	1.625.394	1.625.394
Gtos. legales de constitución	15.859	15.859
Gtos. diversos oficina	456.700	456.700
Asesoría	1.478.848	1.478.848
Gtos. Bancarios	1.692.780	1.692.780
Tributos	377.513	377.513
Otros	352.915	352.915
<b>Total Construcciones y obras de inf.</b>	<b>38.044.188</b>	<b>38.044.188</b>
Depreciación costo de construcción	(6.867.143)	(4.958.344)
<b>Total</b>	<b>31.177.045</b>	<b>33.085.844</b>

Los cargos a resultados por depreciación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a M\$1.953.547 y M\$1.914.180, respectivamente.

## NOTA 9.- OTROS (Activos)

La Sociedad mantiene un contrato de derivado swap con Banco BBVA, el que se encuentra registrado de acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico Número 57 del Colegio de Contadores de Chile A.G., para aquellos contratos de derivados de cobertura de transacciones esperadas. Este derivado es de tasa y moneda.

Antecedentes Generales:

Instrumento Cubierto:

Descripción: Crédito en pesos chilenos

Monto: \$29.659.484 (histórico)

Tasa: Tab 6m+0,8%

Pagos: Intereses y amortización de capitales semestrales

Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007

Fecha de término: 6 de marzo de 2025

Instrumento de cobertura:

Descripción: Swap de tasa de interés y moneda

Número de operación: 656,564

Nacional en pesos Chilenos: \$29.659.484.400 (histórico)

Nacional en UF: 1.560.000

La Compañía paga: UF + 4,63% semestrales más amortización en UF

La compañía recibe: TAB 6m + 0,8% semestrales más amortización en pesos chilenos

Fecha de inicio: 6 de septiembre de 2007

Fecha de término: 6 de marzo de 2025

La valorización a valor de mercado del contrato de Derivado Swap al 31 de diciembre de 2010, corresponde a un resultado no realizado ascendente a M\$4.779.585 (M\$4.999.626 en 2009). De acuerdo a lo establecido en el Boletín Técnico Número 57 del Colegio de contadores de Chile A.G., la contrapartida se presenta en el rubro Otros Pasivos a largo plazo del balance general por M\$4.779.585 (M\$ 4.999.626 en 2009).

#### NOTA 10.- OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de M\$1.997.838 (M\$1.609.062 en 2009) corresponde a la porción corto plazo del capital de la obligación bancaria de largo plazo mantenida con banco BBVA más los respectivos intereses.

Obligaciones con Bancos e instituciones financieras a corto plazo  
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a corto plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	TIPOS DE MONEDAS E ÍNDICE DE REAJUSTE						\$ NO REAJUSTABLES		TOTALES			
		31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	31-12-2009		
Corto Plazo (Código 5.21.10.10)													
97032000-8	BANCO BBVA									0	0	0	0
	Otros												
	<b>TOTALES</b>									0	0	0	0
	Monto capital adeudado												
	Tasa int prom anual												
Largo Plazo - Corto Plazo (código 5.21.10.20)													
97032000-8	BANCO BBVA									1.997.838	1.609.062	1.997.838	1.609.062
	Otros												
	<b>TOTALES</b>									1.997.838	1.609.062	1.997.838	1.609.062
	Monto capital adeudado									1.544.666	1.455.599	1.544.666	1.455.599
	Tasa int prom anual												
	Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)												
	Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100,0000											

#### NOTA 11.- OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Con fecha 6 de septiembre de 2007, se suscribió un Contrato de Financiamiento de largo plazo con Banco BBVA por un monto de M\$ 29.659.484, las principales características del crédito son las siguientes:

Objeto: refinanciamiento deuda de corto plazo (construcción de la obra) al largo plazo

Moneda: \$

Tasa de interés: Tab 6m + 0,8%

Vencimiento: 35 cuotas semestrales y sucesivas con vencimiento final el día 6 de marzo de 2025.

Garantía: Prenda Especial de Concesión de Obra Pública, entre otras garantías

El saldo adeudado de largo plazo, al 31 de diciembre de 2010 es de M\$24.295.537 (M\$25.840.203 en 2009)

Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras a Largo plazo  
Obligaciones con bancos e instituciones financieras a largo plazo

RUT	BANCO O INSTITUCIÓN FINANCIERA	AÑOS DE VENCIMIENTO						FECHA CIERRE PERÍODO ACTUAL		FECHA CIERRE PERÍODO ANTERIOR		
		MONEDA ÍNDICE DE REAJUSTE	MAS DE 1 HASTA 2	MAS DE 2 HASTA 3	MAS DE 3 HASTA 4	MAS DE 5 HASTA 10	MAS DE 10 AÑOS		TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	TASA DE INTERÉS ANUAL PROMEDIO	TOTAL LARGO PLAZO AL CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	
							MONTO	PLAZO				
97032000-8	BBVA	Dólares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Euros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		Yenes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		U.F.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		\$ no reajustables	1.639.724	1.740.597	3.808.960	9.095.496	8.010.760	4,5 años	24.295.537	3,24%	25.840.203	
		Otras monedas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	<b>TOTALES</b>		<b>1.639.724</b>	<b>1.740.597</b>	<b>3.808.960</b>	<b>9.095.496</b>	<b>8.010.760</b>	<b>0</b>	<b>24.295.537</b>		<b>25.840.203</b>	
	Porcentaje obligaciones moneda extranjera (%)											
	Porcentaje obligaciones moneda nacional (%)	100,0000										

## NOTA 12.- PROVISIONES Y CASTIGOS

Provisiones corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad presenta provisiones por un monto de M\$ 1.761.791 (\$717.002 en 2009) correspondientes al siguiente detalle:

Concepto	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Provisión proveedores (*)	563.914	201.893
Provisión de vacaciones	27.985	24.877
Provisión Sismo	15.968	0
Provisión exceso facturación (**)	973.566	0
Cuenta por pagar BVA (***)	180.358	490.232
<b>Total Provisiones corto plazo</b>	<b>1.761.791</b>	<b>717.002</b>

Provisiones de largo plazo:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Cuenta por pagar BBVA (***)	3.121.914	3.325.214

(\*) Corresponde a facturas por recibir proveedores operacionales, principalmente Compass Servicios S.A., honorarios asesorías y otros, además se incorporan las provisiones correspondientes a las reparaciones efectuadas por cuenta y cargo de Constructora Acsa Andina Ltda.

(\*\*) Dado que las facturas mensuales superan el IMG por concepto de buses urbanos que ingresan a la Estación Intermodal, corresponde a la provisión de coparticipación por los ingresos del ejercicio 2009 y 2010, deuda que será pagada siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en las Bases de Licitación y en los contratos del Sistema de Transporte Público.

(\*\*\*) Corresponde a la provisión de corto y largo plazo efectuada a la fecha de cierre con BBVA originado por el contrato derivado de Swap, por medio del cual se cambio la moneda a UF y se fijó la tasa variable de interés (deuda original es \$ fijos y tasa variable).

## NOTA 13.- OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO

Ver nota 09 Otros (Activos).

## NOTA 14.- CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El movimiento de las cuentas de patrimonio es el siguiente:

A.- Referente al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas, con fecha 5 de enero de 2010 Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I suscribió y pagó la cantidad de M\$626.000.

El 2 de febrero de 2010 el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I completó el pago del 100% de las acciones suscritas, pagando la suma de M\$305.344.

B.- Con fecha 25 de enero de 2010 Acsa Obras e Infraestructura S.A., suscribió el 100% de las acciones que le correspondían (320.407.186 acciones), El pago no fue efectuado en el plazo acordado por la junta de Accionistas, por lo que el Directorio de la Sociedad encomendó la Administración velar por lo ordenado en la normativa vigente.

Con fecha 1 de julio de 2010, la administración de la Sociedad procedió a disminuir el capital social quedando reducido, de pleno derecho, a las acciones que fueron integra y oportunamente suscritos y pagados.

El Capital Social Pagado y el número de acciones a la fecha, es el siguiente:

Accionista	Número de acciones pagadas	% de participación
Fondo de Inversión Privado	931.353.587	99,9996%
Celfin Concesiones I		
Acsa Obras e Infraestructura S.A.	3.571	0,0004%.
<b>Total Acciones</b>	<b>931.357.158</b>	<b>100%</b>

**Cambios en el Patrimonio**  
Cambios en el patrimonio

RUBRO	31-12-2010									
	CAPITAL PAGADO	RESERVA VALORIZ. CAPITAL	SOBREPREGIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVA FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DEFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO	
Saldo Inicial	8.371.170	0	0	0	0	-1.723.835	0	0	-121.804	
Distribución resultado ejerc. anterior	0	0	0	0	0	-121.804	0	0	121.804	
Dividendo definitivo ejerc. anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aumento del capital con emisión de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capitalización reservas y/o utilidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Déficit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aporte de Capital Suscrito	931.343	0	0	0	0	0	0	0	0	
Revalorización capital propio	234.458	0	0	0	0	-46.141	0	0	0	
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	372.056	
Dividendos provisorios	0	-	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Saldo Final</b>	<b>9.536.971</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.891.780</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>372.056</b>	
<b>Saldos Actualizados</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

RUBRO	31-12-2009									
	CAPITAL PAGADO	RESERVA VALORIZ. CAPITAL	SOBREPREGIO EN VENTA DE ACCIONES	OTRAS RESERVAS	RESERVA FUTUROS DIVIDENDOS	RESULTADOS ACUMULADOS	DIVIDENDOS PROVISORIOS	DEFICIT PERÍODO DE DESARROLLO	RESULTADO DEL EJERCICIO	
Saldo Inicial	8.550.845	0	17.485	0	0	-1.146.769	0	0	-617.648	
Distribución resultado ejerc. Anterior	0	0	0	0	0	-617.648	0	0	617.648	
Dividendo definitivo ejerc. Anterior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aumento del capital con emisión de acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Capitalización reservas y/o utilidades	16.995	0	-16.995	0	0	0	0	0	0	
Déficit acumulado periodo de desarrollo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Aporte de Capital Suscrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Revalorización capital propio	-196.670	0	-490	0	0	40.582	0	0	0	
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	0	0	0	0	-121.804	
Dividendos provisorios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Saldo Final</b>	<b>8.371.170</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.723.835</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-121.804</b>	
<b>Saldos Actualizados</b>	<b>8.580.449</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-1.766.931</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-124.849</b>	

### Cambios en el patrimonio

Número de Acciones

SERIE	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO
UNICA	931.357.158	931.357.158	931.357.158

### Cambios en el patrimonio

Capital (monto-M\$)

SERIE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
UNICA	9.536.971	9.536.971

#### NOTA 15.- OTROS INGRESOS y Egresos fuera de la explotación

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es de M\$53.941 (M\$199 en 2009)

	2010 M\$	2009 M\$
Perjuicio comercial (1)	23.751	0
Participación de ingresos (2)	28.727	0
Otros	1.463	199
Intereses devengados (3)	404.866	0
	-----	-----
	458.807	199

- (1) Corresponde al reconocimiento de los ingresos por arriendo de locales comerciales que no fueron cobrados a los arrendatarios producto de las obras de reparación de la infraestructura, montos que fueron rebajados de la cuenta por pagar a empresa relacionada, Constructora Acsa Andina Limitada.
- (2) Corresponde a la coparticipación de los ingresos 2009 facturados en el ejercicio 2010.
- (3) Se presenta el reconocimiento de los intereses devengados, de las facturas impagas a la fecha de cierre de los estados financieros, correspondientes al tráfico de los buses urbanos que ingresaron a la EIM La Cisterna, en el periodo mayo-julio 2007 y de enero a agosto de 2010. Además, se reconocen los intereses devengados por los pagos efectuados por el MOP, a través del mecanismo del IMG, cuya fecha de pago excede a la contemplada en los contratos del sistema de Transporte Público.

La situación que se deriva tanto de las facturas adeudadas, como de los intereses generados por la falta de pago, forman parte de los conceptos incluidos en la "reclamación" que la Sociedad ha preparado para iniciar el procedimiento de conciliación ante la Comisión Conciliadora del contrato. Dicho procedimiento no ha sido iniciado aún, a la espera de conocer los resultados de las negociaciones y gestiones de cobro directo que se llevan a cabo con el MTT y con el MOP, de acuerdo a la estrategia definida por la administración de la Sociedad en conjunto con los asesores legales.

## NOTA 16.- CORRECCIÓN MONETARIA

El mecanismo de corrección monetaria, originó un cargo neto al estado de resultados al 31 de diciembre de 2010 de M\$2.726 (abono neto M\$ 29.536 en 2009).

### Corrección Monetaria Corrección monetaria

ACTIVOS (CARGOS) / ABONOS	INDICE DE REAJUSTABILIDAD	31/12/2010	31/12/2009
EXISTENCIAS	-	-	-
ACTIVO FIJO	IPC	812.912	-826.179
INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS	-	0	-
IMPUESTO POR RECUPERAR CUENTAS POR COBRAR EERR.	IPC UF	12 20.492	-1.016 -20.850
OTROS ACTIVOS NO MONETARIOS	IPC	81.916	-84.118
CUENTAS DE GASTOS Y COSTOS	-	-60.832	-10.853
<b>TOTAL (CARGOS) ABONOS</b>	-	<b>854.500</b>	<b>-943.016</b>
<b>PASIVOS (CARGOS) / ABONOS</b>			
PATRIMONIO	IPC	-188.317	160.492
CUENTAS POR PAGAR EERR.	UF	-175	1.514
PASIVOS NO MONETARIOS	IPC	-724.962	800.317
CUENTAS DE INGRESOS	-	61.680	10.229
<b>TOTAL (CARGOS) ABONOS</b>	-	<b>-851.774</b>	<b>972.552</b>
<b>(PERDIDA) UTILIDAD POR CORRECCIÓN MONETARIA</b>		<b>2.726</b>	<b>29.536</b>

## NOTA 17.- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

En el estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente los valores mantenidos en cuenta corriente bancaria, valores negociables y depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente.

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Disponible	425.714	48.360
Valores Negociables (Fondos Mutuos)	1.288.028	88.539
<b>Saldo de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>1.713.742</b>	<b>136.899</b>

## NOTA 18.- CONTRATOS DE DERIVADOS

Con fecha 6 de septiembre de 2007 se celebró un contrato de Derivado Swap de cobertura de transacciones esperadas (cobertura), de acuerdo a lo definido por el Boletín Técnico N°57 del Colegio de Contadores de Chile A.G. con Banco BBVA (este derivado cubre tanto la tasa de interés como moneda de operación), La finalidad es proteger a la Sociedad del riesgo de la volatilidad de las tasas interés del crédito bancario contratado al mismo Banco. Al 31 de diciembre de 2010 existe saldo en cuenta otros activos (resultado no realizado) por un monto de M\$4.779.585 (M\$4.999.626 en 2009) que corresponde al resultado en la valorización del contrato a valor de mercado (ver nota N°9).

**Contratos de Derivados**  
Contratos de Derivados

TIPO DE DERIVADO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DEL VENCIMIENTO O EXPIRACIÓN	ITEM ESPECIFICO	DESCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS			VALOR DE LA PARTIDA PROTEGIDA	CUENTAS CONTABLES QUE AFECTA			
					POSICIÓN COMPRAVENTA	PARTIDA O TRANSACCIÓN PROTEGIDA			ACTIVO/PASIVO		EFECTO EN RESULTADO	
						NOMBRE	MONTO		NOMBRE	MONTO	REALIZADO	NO REALIZADO
S	CCPE	1.560.000	06/03/2025	TASA DE INTERES	C	TASA PRESTAMO	33.470.658	29.595.647	RESULTADO NO REALIZADO (ACTIVO)	4.779.585	-	0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	SWAP (PASIVO)	4.779.585	-	-

**NOTA 19.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES**

a) Con fecha 6 de septiembre de 2007, la Concesionaria suscribió una serie de contratos con el Banco BBVA, con el objeto de refinanciar la totalidad de sus pasivos bancarios derivados de la construcción de la obra, mediante un financiamiento estructurado por un monto en pesos equivalente a UF 1.560.000.

Adicionalmente, banco BBVA otorgó dos contratos de apertura de financiamiento, uno hasta por un monto de UF 70.000 para financiar necesidades de Capital de Trabajo la compañía y la otra hasta por UF 38.000 para financiar la emisión de boletas de garantía de Explotación. Todas las obligaciones asumidas y derivadas de dichos contratos de financiamiento han sido garantizadas mediante la constitución de prenda sobre la concesión de obra pública adjudicada a la Sociedad, sobre los derechos de los contratos de arriendo de locales comerciales, los contratos de operación de dicha concesión y el contrato de construcción de la misma, sobre las acciones emitidas por la Sociedad; y la prenda de dinero sobre montos depositados en cuentas abiertas en banco BBVA.

Al 31 de diciembre de 2010 la Sociedad ha otorgado a favor del Director General de Obras Públicas las boletas de garantías establecidas en las bases de licitación del proyecto, vigentes hasta el 9 y 10 de octubre de 2011 (UF 38.000), por un importe total de M\$ 815.310 (M\$495.829 en 2009 histórico).

**b) Restricciones**

El contrato de crédito con banco BBVA, firmado en Septiembre de 2007, establece obligaciones de informar y cumplir con ciertos indicadores financieros. Al 31 de diciembre de 2010, estos indicadores (ratio de endeudamiento y ratio de cobertura de servicio de la deuda) se encuentran cumplidos

Estas obligaciones deberán mantenerse durante todo el periodo del crédito, con los siguientes indicadores:

- Ratio de Cobertura de Servicio de la deuda mayor a 1,20 veces (Flujo de caja libre año anterior/servicio de la deuda), el ratio de Cobertura de Servicio de la deuda corresponde a 1,2.
- Razón de endeudamiento igual o superior a 20/80 (Patrimonio +interés minoritario +deuda subordinada con los accionistas/total pasivos de corto plazo + más pasivo de largo plazo), la razón de endeudamiento corresponde a 0,25.
- Capital Suscrito y Pagado mínimo es de M\$7.311.002.-
- Capital Suscrito y Pagado al 31 de diciembre de 2010 es de M\$ 9.536.971

**Contingencias y Restricciones**  
Garantías directas

ACREEDOR DE LA GARANTÍA	DEUDOR		TIPO DE GARANTIA	ACTIVOS COMPROMETIDOS		SALDOS PENDIENTES DE PAGO A LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS		LIBERACIÓN DE GARANTÍAS					
	NOMBRE	RELACIÓN		TIPO	VALOR CONTABLE	31-12-2010	31-12-2009	31-12-2010	ACTIVOS	31-12-2011	ACTIVOS	31-12-2012	ACTIVOS
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS	SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.	-----	BOL. GTIA ETAPA EXPL	-	-	815.310	795.829	0		-		-	

NOTA 20.- MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA

El detalle de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

**Moneda Nacional y Extranjera**  
Activos

RUBRO	MONEDA	MONTO	
		31-12-2010	31-12-2009
Activos Circulantes			
DISPONIBLE	\$ NO REAJUSTABL	425.714	48.360
VALORES NEGOCIABLES	\$ REAJUSTABLE	1.288.028	88.539
DEUDORES POR VENTA	\$ REAJUSTABLE	4.619.830	4.458.146
DEUDORES POR COBRAR	\$ NO REAJUSTABL	3.014	37.247
DEUDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	101.908	50.974
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR EERR	\$ REAJUSTABLE	858.222	858.658
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	\$ NO REAJUSTABL	26.786	21.234
IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ NO REAJUSTABL	8.719	6.375
IMPUESTOS POR RECUPERAR	\$ REAJUSTABL	60	418
Activos Fijos			
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	\$ REAJUSTABLE	38.044.188	38.044.188
MAQUINARIAS Y EQUIPO	\$ REAJUSTABLE	31.238	31.238
OTROS ACTIVOS FIJOS	\$ REAJUSTABLE	628.784	133.222
DEPRECIACION ACUMULADA	\$ REAJUSTABLE	-6.919.284	-4.988.771
Otros Activos			
IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ NO REAJUSTABL	492.397	570.911
OTROS	\$ NO REAJUSTABL	4.779.585	4.999.626
Total Activos	\$ NO REAJUSTABL	5.736.215	5.683.753
-	\$ REAJUSTABLE	38.652.974	38.676.612

**MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
Pasivos Circulantes

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DIAS				90 DÍAS A 1 AÑO			
		31/12/2010		31/12/2009		31/12/2010		31/12/2009	
		MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.F LARGO P. PORCION CP	\$ NO REAJUSTABL	1.997.838	3,24%	3.880.960	-	0	-	-	-
CUENTAS POR PAGAR	\$ NO REAJUSTABL	153.073	-	227.467	-	0	-	0	-
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	1.420	-	34.510	-	0	-	-	-
DOCTOS Y CTAS POR PAGAR EERR	\$ REAJUSTABLE	141.167	-	578.400	-	0	-	-	-
PROVISIONES	\$ NO REAJUSTABL	1.761.791	-	717.002	-	0	-	-	-
RETENCIONES	\$ NO REAJUSTABL	45.748	-	314.448	-	0	-	-	-
IMPUESTO A LA RENTA	\$ NO REAJUSTABL	546	-	524	-	0	-	-	-
Total Pasivos Circulantes						0			
-	\$ NO REAJUSTABL	3.958.996	-	5.140.401	-	0	-	0	-
-	\$ REAJUSTABL	142.587	-	612.910	-	0	-	0	-

**MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
Pasivos largo plazo periodo actual 31/12/2010

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FINAC.	\$ NO REAJUST	3.380.321	3,24%	3.808.960	3,24%	9.095.496	3,24%	8.010.760	3,24%
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	73.323	-	0	-	-	-	-	-
OTROS PASIVOS LARGO PLAZO	\$ REAJUSTABLE	4.779.585	-	0	-	-	-	-	-
PROVISIONES LARGO PLAZO	\$ NO REAJUST	3.121.914	-	3.335.214	-	-	-	-	-
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	\$ NO REAJUST	6.502.235	-	7.144.174	-	9.095.496	-	8.010.760	-
-	\$ REAJUSTABLE	4.852.908	-	0	-	0	-	0	-

**MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA**  
Pasivos largo plazo Periodo anterior 31/12/2010

RUBRO	MONEDA	1 A 3 AÑOS		3 A 5 AÑOS		5 A 10 AÑOS		MÁS DE 10 AÑOS	
		MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL	MONTO	TASA INT.PROM.ANUAL
OBLIGACIONES CON BANCOS E INST.FINANCIERAS	\$ NO REAJUSTABL	3.184.390	5,6%	3.588.353	5,6%	8.359.882	5,6%	10.707.578	5,6%
ACREEDORES VARIOS	\$ REAJUSTABLE	15.240	-	0	-	0	-	0	-
IMPUESTOS DIF. A LARGO PLAZO	\$ NO REAJUSTABL	0	-	0	-	0	-	0	-
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO	\$ REAJUSTABLE	4.999.626	-	-	-	-	-	-	-
Total Pasivos a Largo Plazo									
-	\$ NO REAJUSTABL	3.184.390	-	3.588.353	-	8.359.882	-	10.707.578	-
-	\$ REAJUSTABL	5.014.866	-	0	-	0	-	0	-

**NOTA 21.- SANCIONES**

La Sociedad presenta la siguientes multas que informar al 31 de diciembre de 2010:

Concepto	Documento	Fecha de Notificación de la multa	Multa UTM
Programa reforzamiento de vigas	Resuelvo DGOP 423	03/02/10	150 (1)
Escaleras mecánicas	Resuelvo DGOP 5001	31/12/10	100 (2)

- (1) De acuerdo al contrato vigente con Constructora Acsa Andina Ltda., como empresa constructora de la obra, le corresponde asumir el costo de esta multa.
- (2) De acuerdo al contrato vigente con Compass Servicios S.A. empresa prestadora de los servicios básicos, ésta debe asumir el costo de esta multa.

**NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES**

La Sociedad presenta los siguientes hechos posteriores que informar:

Con fecha 3 de enero de 2011, la Sociedad Concesionaria dejó de prestar el servicio complementario de andenes para buses rurales e interurbanos, definido en las bases de licitación del proyecto, A esta fecha, la Sociedad mantiene negociaciones con las autoridades a fin de concordar el nuevo uso que se le dará a la superficie.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.

#### NOTA 23.- MEDIO AMBIENTE

Tanto el contrato de mantenimiento vigente con Compass Servicios S.A. como el Contrato de construcción mantenido con Constructora ACSA Andina Limitada, consideran las obras de mitigación ambiental definidas en las bases de licitación del proyecto.

#### NOTA 24.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el saldo se compone de las siguientes partidas:

	31/12/2010	31/12/2009
	M\$	M\$
Facturas de proveedores varios (1)	153.073	227.427
	153.073	227.427
	=====	=====

(1) Entre los que se cuentan principalmente Compass Servicios S.A. y Chilectra S.A..

#### NOTA 25.- RETENCIONES

El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde el siguiente detalle:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Honorarios por pagar	598	948
IVA débito fiscal	30.188	293.849
Imposiciones por pagar	7.608	8.141
Otros	7.354	11.510
<b>Total</b>	<b>45.748</b>	<b>314.448</b>

#### NOTA 26.- INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	31/12/2010 M\$	31/12/2009 M\$
Ingresos por Buses Urbanos	3.851.023	3.628.001
Ingresos por arriendos comerciales	1.306.327	1.119.672
Ingresos por servicios administrativos	260.894	281.348
Otros ingresos	11.503	8.300
<b>Total</b>	<b>5.429.747</b>	<b>5.037.321</b>

## NOTA 27.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>31/12/2009 M\$</b>
Energía	321.688	390.712
Contrato de prest. servicios básicos	809.050	799.735
Pagos al MOP cuota anual	89.401	91.136
Otros Costos	157.210	116.973
Depreciación Const. y Obras de Inf.	1.931.053	1.904.939
<b>Total</b>	<b>3.308.402</b>	<b>3.303.495</b>

## NOTA 28.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

El detalle de los gastos de administración y ventas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	<b>31/12/2010 M\$</b>	<b>31/12/2009 M\$</b>
Comunicaciones	2.348	0
Insumos oficina	3.686	2.995
Asesorías	77.493	52.448
Gtos. de administración	27.422	19.198
Patente comercial	26.665	29.847
Contribuciones	28.564	29.068
Depreciación act. Fijo	22.494	9.241
Remuneraciones	509.055	444.094
Otros	34.334	3.069
Deudores Incobrables	19.988	3.270
	<b>752.049</b>	<b>593.230</b>

## NOTA 29.- PROCESO DE CONVERGENCIA

Como es de público conocimiento, el país está comprometido a desarrollar un plan de convergencia para adoptar integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS, según su sigla en inglés). En conformidad con lo establecido sobre esta materia por el Colegio de Contadores y por la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad debe adoptar dichas normas a contar del ejercicio 2011. Producto de lo anterior, se originaran cambios sobre los saldos patrimoniales al 1 de enero de 2010, que también deberán presentarse de acuerdo con la nueva normativa, pueden diferir de los aquí presentados.

La Sociedad ha desarrollado un plan para enfrentar íntegramente los efectos de este cambio y, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de revisar y depurar la información sobre la estimación de los efectos que deberán reflejarse en los estados financieros futuros.

## NOTA 30 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Forman parte del contrato de concesión, las las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el Decreto Supremo Número 235 del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio Complementario I y las las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales.

- El Decreto Supremo MOP Número 900, de 1996 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de Concesiones de Obras Publicas.

- El Decreto Supremo MOP Número 956 de 1997
- El DFL MOP Número 850 de 1997

De acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad se obligó a lo siguiente:

a) Durante la etapa de construcción.

Diseñar, construir, explotar y conservar las obras que se indican en las bases de Licitación para la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna, dentro de la respectiva área de concesión. Las obras mínimas a ejecutar se encuentran establecidas en el artículo 2.3 de las Bases de Licitación y comprende la Construcción de la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna y todas las obras necesarias para la conexión con la estación de La Cisterna de la línea 2 y 4A del Metro de Santiago.

b) Durante la etapa de explotación de la obra.

Prestar los servicios establecidos en el artículo 1.10.2. de las bases de licitación, que comprenden la prestación del servicio de mantenimiento de la infraestructura, el equipamiento estándar, de los sistemas de seguridad y el equipamiento de las áreas de uso público.

c) Pagos a efectuar.

1.- Al Ministerio de Obras Públicas: UF 365.000 pagadas por concepto de adquisiciones y Expropiaciones en el plazo estipulado en las Bases de Licitación y resoluciones DGOP posteriores.

2.- Al Ministerio de Obras Públicas: Pago anual (en enero de cada año) por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión durante la etapa de construcción, (UF 22.100 al año), o la proporción que corresponda a razón de UF 1.850 al mes en los plazos y términos previstos en las bases. En la etapa de explotación la cantidad por este concepto ascenderá a la suma de UF 4.200 al año o la proporción que corresponda a razón de UF 350 al mes.

3.- Al Ministerio de Obras Públicas: UF 20.000 pagados por concepto de Estudios, Compensaciones y Obras Artísticas.

4.- Al Metro, S.A.: UF 16.800 por concepto de Estudios.

En la Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre para el concesionario, respecto del número de buses urbanos que entrarán a la Estación de Intercambio Modal durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado regirá la coparticipación de Estado en los ingresos de la concesión, de forma tal que si los ingresos de la concesión, por concepto de pagos recibidos por los documentos de cobro emitidos por los buses urbanos que ingresen a la Plataforma de Transporte de la Estación de Intercambio Modal, exceden lo indicado en la tabla de los IMG debidamente ajustado en el caso del primer y último año de explotación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP el 90% de la diferencia entre el Ingreso Anual de la Sociedad Concesionaria por este concepto y el Ingreso Mínimo Garantizado.

Algunos derechos del concesionario:

a) Derecho a percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la tabla siguiente, además de facturar mensualmente a quien la Inspección Fiscal señale, los flujos de buses que utilizan la plataforma de transporte de la Estación Intermodal. De acuerdo al numeral 1.12.10 de las Bases de licitación, el Inspector Fiscal debe señalar mensualmente los datos para efectuar la facturación de los flujos de buses urbanos registrados por la Sociedad, Con fecha 6 de agosto de 2007, el Inspector Fiscal mediante Ordinario Número 1570/07 señaló a la Concesionaria, que las facturas de cobro "serán pagadas por el AFT", lo que fue ratificado por la Contraloría General de la República, mediante el Dictamen Número 257 de fecha 05/01/2010, en que señala

que el AFT es obligado al pago de las facturas y que el Ministerio de Transporte debe velar por que se cumpla éste pago contemplado en los contratos del Sistema de Transporte Público.

#### Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	69.456 (*)
2	169.028
3	171.395
4	173.794
5	176.227
6	178.695
7	181.196
8	183.733
9	186.305
10	188.914
11	191.559
12	194.240
13	196.960
14	199.717
15	202.513
16	205.348
17	208.223
18	211.138
19	214.094
20	144.728
21	0 (**)

(\*) Corresponden a 5 meses (agosto a diciembre de 2007)

(\*\*) Corresponden a 7 meses (enero a julio de 2027)

b) Explotar los siguientes servicios complementarios cobrando por ellos una tarifa fijada libremente por el concesionario:

i) Áreas para servicios Comerciales: El concesionario podrá presta cualquier servicio comercial como alimentación, arriendo de locales comerciales, oficinas, cines, etc, siempre que estos servicios no interfieran en el correcto funcionamiento de la plataforma de Transporte.

ii) Servicios de arrendamiento de andenes para Transporte Complementario: Explotar, estableciendo un mecanismo de cobro por el servicio de andenes para el transporte de Buses rurales, interurbanos, colectivos, taxis u otros.

iii) Servicio de Estacionamiento para vehículos particulares.

iv) Custodia de Objetos.

v) Publicidad, etc.

El concesionario podrá implementar estos Servicios Complementarios, o proponer otros, en cualquier instante dentro del período de concesión, los que deberán ser aprobados por parte del Inspector Fiscal.

El Plazo de la concesión se inicia a contar de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. El Decreto Supremo de adjudicación fue el número 235 y fue publicado en el Diario Oficial número 37.873 el 31 de mayo del 2004 siendo el mismo protocolizado el 4 de junio del 2004. El Plazo de Concesión será el período que se inicia a contar del 4 de junio del 2004, fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo y finaliza 240 meses corridos, contados desde la fecha de Puesta en Servicio Definitiva de la Concesión. En cualquier caso, el plazo máximo de concesión será de 261 meses, contados desde el Inicio del Plazo de Concesión.

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 25 de mayo de 2007 autorizó a partir de las 0:00 hrs del día 26 de mayo de 2007 la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras de la Plataforma de Transporte de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

La Dirección General de Obras Públicas del MOP, con fecha 22 de enero de 2009 autorizó a partir de las 0:00 hrs del día 23 de enero de 2009 la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna".

# ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

## ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2010

SOCIEDAD CONCESIONARIA INTERMODAL LA CISTERNA S.A.

(En etapa de explotación)

## VALORIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. presenta como objetivo el diseño, construcción y explotación de la Estación de Intercambio Modal de La Cisterna. El plazo de operación de la concesión es de 240 meses contados desde la fecha de Puesta en Servicio del proyecto (26 de mayo de 2007), al 31/12/10 restan 197 meses de concesión.

La actividad de la Sociedad Concesionaria en la etapa de explotación considera la operación de la plataforma de buses urbanos y la plataforma comercial la que comprende: arriendo de locales y espacios comerciales, arriendo de la plataforma de buses interurbanos, estacionamientos, publicidad, máquinas expendedoras y servicios higiénicos, entre otros.

La Puesta en Servicio Definitiva (PSD) se obtuvo el 23 de Enero de 2008 a través de la resolución D.G.O.P. N0 110 del Ministerio de Obras Públicas.

En cuanto a la superficie comercial, ésta alcanza a 7.575 m<sup>2</sup> al 31 de Diciembre, que incluye 2.427 m<sup>2</sup> correspondientes a la ampliación comercial ejecutada entre enero y abril de 2010, con una ocupación de 99,71% al 31/12/10

## ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL DICIEMBRE 2010/2009

El Activo Circulante asciende a M\$ 7.332.281 al 31 de Diciembre de 2010 (M\$5.569.951 en 2009). El aumento de 32% respecto al mismo mes del año anterior se explica principalmente por las variaciones de las siguientes cuentas:

Deudores por venta por M\$4.619.830 (M\$4.458.146 en 2009) que registra entre otros; los ingresos impagos por buses urbanos desde 01 de enero al 31 de agosto de 2010 y los meses de mayo, diciembre y julio 2007 por un total de UF 17.960, los primeros no han sido percibidos a esta fecha, debido a que a partir de septiembre se re estableció el mecanismo de pago mensual desde AFT a la Concesionaria, las cuentas por cobrar MOP por M\$52.755 y M\$79.946 de clientes no regulados.

Valores Negociables por M\$1.288.028 (M\$88.539 en 2009) registra el saldo de las cuentas: ingresos por M\$ 386.642, operación y mantención por M\$ 317, retención de accionistas por M\$ 220.661, excedentes por M\$ 163.844 y reserva de deuda por M\$ 516.564 invertidos en fondos mutuos de banco BBVA. A partir de octubre 2010, al recibir el primer pago desde AFT, se re estableció también la dotación de la cuenta de reserva de la deuda con 1/12 por cada mes, que permite abonar mensualmente para el pago de las cuotas del crédito vigente con banco BBVA, esto explica el saldo de la cuenta reserva de deuda.

Los fondos de la cuenta excedentes están destinados a pagar: saldos de los costos de la ampliación comercial y trabajos de reparación de losas de la plataforma de buses interurbanos. Los fondos de la cuenta retención de accionistas se espera sean devueltos a la operación de la Concesionaria en febrero 2011, estos fueron traspasados por banco BBBVA debido al incumplimiento del ratio de cobertura de servicio de deuda en 2009, en medición al 31/12/10 las razones y ratios financieros se encuentran cumplidos.

Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas por M\$858.222 (M\$858.658 en 2009) registra la cuenta corriente mercantil por M\$643.666 (UF 30.000) que Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones I, y M\$214.556 (UF 10.000) que ACSA Obras e Infraestructura mantienen con la Sociedad Concesionaria, según el contrato de compraventa de acciones Acsa Obras e Infraestructuras S.A. y Fondo Privado de inversión Celfin Concesiones I.

Los Activos Fijos ascienden a M\$31.784.926 (M\$33.219.877 en 2009) presentando una disminución de 4% respecto al año anterior, explicado principalmente por la mayor depreciación acumulada a Diciembre 2010.

La valorización de la inversión en construcción y obras de infraestructura de la estación intermodal, se realiza según los criterios definidos según el Boletín Técnico N0 67 del Colegio de Contadores de Chile A.G. La depreciación acumulada asciende a M\$6.919.284 (M\$4.988.771 en 2009).

Otros activos por M\$5.271.982 al 31 de Diciembre de 2010 (M\$5.570.537 en 2009) presenta una disminución de 4% explicado principalmente por la variación en la valorización de mercado de las operaciones realizadas con Banco BBVA, con quien se mantiene un contrato de swap de tasa de crédito.

El Pasivo Circulante al 31 de Diciembre de 2010 alcanza a M\$4.101.583 (M\$3.481.413 en 2009) aumentando un 18% respecto a 2009, explicado principalmente por la cuenta Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras de largo plazo-porción corto plazo con un saldo de M\$1.997.838 (M\$1.609.062 en 2009) que registra el capital de las cuotas semestrales del crédito de largo plazo con vencimiento dentro de 12 meses (marzo y diciembre 2011) más los intereses devengados al 30/09/10.

La cuota N°7 del crédito de largo plazo por UF 71.751 tiene fecha de vencimiento 06/03/2011.

Documentos y cuentas por pagar empresas relacionadas con M\$141.167 (M\$578.400 en 2009) refleja el saldo adeudado a la empresa Constructora ACSA Andina Ltda. por concepto de obras y gestiones pendientes a la fecha, según lo señalado en el addendum 3 firmado entre la sociedad concesionaria Constructora ACSA Andina Ltda.

A esta fecha, continúan pendientes los siguientes temas con Constructora ACSA Andina: obras y gestiones del addendum 3 (filtraciones, porcelanatos y recepción municipal). Solución del problema de las losas del TBI, reparación de las vigas que deben ser reforzadas, pago de los gastos y perjuicios soportados por la sociedad concesionaria con motivo del problema de las losas, etc., los montos de las reparaciones y ejecución de daños pendientes, efectuados directamente por la Sociedad Concesionaria, que han sido realizados por cuenta y cargo de Constructora Acsa andina Ltda.

El Pasivo de Largo Plazo al 31 de Diciembre de 2010 alcanza a M\$32.270.359 (M\$34.190.283 en 2009) presentando un saldo en la cuenta Obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras de Largo Plazo por M\$24.295.537 (M\$25.840.203 en 2009) correspondiente al financiamiento tomado con Banco BBVA-Chile el 06/09/07. El saldo insoluto del crédito al 31/12/10 asciende a UF 1.359.117 (capital inicial UF 1.560.000), la tasa de interés anual de este crédito es 4,63% que se fija a través de un derivado Cross Currency Swap. Al 31 de Diciembre de 2010, restan 29 cuotas con vencimiento la última el 06/03/2025.

También en este rubro se encuentra la cuenta Otros Pasivos Largo Plazo con un saldo de M\$4.779.585 (M\$4.999.626 en 2009) que corresponde a la contrapartida de la cuenta de ajuste de diferencias del contrato Swap de tasa de crédito que la sociedad mantiene con Banco BBVA por la misma duración del crédito de largo plazo.

#### Patrimonio

El saldo de ésta cuenta asciende a M\$8.017.247 en 2010 (M\$6.688.669 en 2009) reflejando el capital pagado y la utilidad del ejercicio al 31 de Diciembre de 2010.

El resultado del ejercicio al 31 de diciembre 2010 es utilidad por M\$372 (pérdida de M\$125 en 2009).

## INDICADORES FINANCIEROS

Los principales indicadores financieros al 31 de Diciembre 2010 y 2009 son los siguientes:

### Liquidez Corriente

La variación positiva se explica principalmente por la recaudación del pago mensual los ingresos por buses urbanos, situación que se ha dado desde octubre 2010 (por la facturación de septiembre 2010).

	2010		2009	
Activo Circulante	M\$ 7.332.281	=1,79	M\$ 5.569.951	=1,60
Pasivo Circulante	M\$ 4.101.583		M\$3.481.413	

### Razón Ácida

La razón aumenta a 0,42 por la mejora de la posición de caja de la sociedad, dado el pago mensual de los ingresos por buses urbanos, aún cuando el pasivo también aumenta principalmente por el reconocimiento de la provisión de la coparticipación por los ingresos 2009 y 2010.

	2010		2009	
Fondos disponibles	M\$1.713.742	=0,42	M\$136.899	=0,04
Pasivo Circulante	M\$ 4.101.583		M\$3.481.413	

### Capital de Trabajo

El capital de trabajo al 31 de Diciembre 2010 es positivo aumento un 47% respecto a igual periodo 2009 (se han descontado los fondos destinados a reparaciones de la plataforma de interurbanos por M\$164).

Miles de Pesos	2010	2009
Capital de Trabajo	M\$ 3.066.840	M\$ 2.088.538

### Razón de Endeudamiento

La razón disminuye por dos situaciones principales:

- Mayor Patrimonio por aumento de capital por M\$ 931.343 por parte del accionista Fondo Privado de inversión Celfin Concesiones I en el primer trimestre 2010.
- Disminución del saldo por pagar del contrato de crédito, principalmente por el pago de la cuota N°6 del crédito de largo plazo.
- Menor valorización del contrato swap M\$ 4.779.585 vs M\$ 4.999.626 en 2009, este contrato se encuentra vigente con banco BBVA.

Miles de Pesos	2010		2009	
Pasivo Total	M\$ 36.371.942	=4,64	M\$ 37.671.696	=5,63
Patrimonio	M\$ 8.017.247		M\$ 6.688.669	

Al no considerar la valorización del swap, el ratio al 31 de Diciembre de 2010 alcanza a 3,94 que también refleja una disminución respecto a 2009.

#### Porción corto plazo

La variación se explica por el aumento del pasivo de corto plazo respecto a 2009, debido principalmente al reconocimiento en el corto plazo de las cuotas de capital con vencimiento en el plazo de un año del crédito de largo plazo con banco BBVA.

Miles de Pesos	2010		2009	
Pasivo CP	M\$4.101.583	=0,11	M\$3.481.413	= 0,09
Pasivo Total	M\$36.371.942		M\$37.671.696	

#### Porción largo plazo

El ratio presenta una disminución respecto al mismo periodo del año anterior. El pasivo de largo plazo y pasivo total presenta una disminución de un 6% lo que se explica principalmente por el pago de la cuota del crédito de largo plazo N°6 en diciembre de 2010.

Miles de Pesos	2010		2009	
Pasivo LP	M\$32.270.359	= 0,89	M\$34.190.283	=0,92
Pasivo Total	M\$36.371.942		M\$37.671.696	

#### Cobertura de gastos financieros

La cobertura de gastos financieros aumenta respecto al año anterior explicado por el mayor resultado operacional del ejercicio, el que presenta una variación de 20% respecto al mismo periodo del año anterior, además los gastos financieros han disminuido debido un 7% respecto a 2009 debido al menor saldo de capital por pagar. (UF 1.359.117 respecto de UF 1.560.000 inicial).

Miles de Pesos	2010		2009	
Resultado operacional+depreciación	M\$ 3.322.843	=2,35	M\$3.054.776	=2,01
Gastos Financieros	M\$1.416.642		M\$1.519.131	

#### RENTABILIDAD

##### Razón Patrimonio/Activo Total

Miles de Pesos	2010		2009	
Patrimonio	M\$8.017.247	0,18	M\$6.688.669	0,15
Activo Total	M\$ 44.389.189		M\$44.360.365	

##### Rentabilidad del Patrimonio

La rentabilidad del patrimonio presenta una mejoría, explicado principalmente por el resultado fuera de explotación que representa un 25% del total de ingresos y que incluye gastos financieros por M\$ 1.416.642. En 2009 el resultado fuera de explotación representaba un 23%, lo que representa una mejoría a la fecha de este informe.

	2010		2009	
Utilidad (Pérdida)	M\$372.056	0,05	M\$ (124.849)	-0,02
Patrimonio Promedio	M\$ 7.352.958		M\$ 7.352.958	

#### Rentabilidad Operacional

El aumento de este ratio respecto a 2009, se explica principalmente por mayores ingresos comerciales provenientes de los nuevos locales comerciales, los que respecto al mismo periodo del año anterior han crecido un 17%

Miles de Pesos	2010		2009	
Ingresos de Explotación	M\$ 5.429.747	1,64	M\$5.037.321	1,52
Costos de Explotación	M\$3.308.402		M\$3.303.495	

#### Estado de Resultados

Al 31 de Diciembre de 2010, la Sociedad presenta un resultado de explotación de M\$1.369.296 (M\$1.140.596 en 2009) superior en un 20% respecto al año anterior, explicado principalmente por el aumento en los ingresos por mayor superficie comercial arrendada, también se observa un aumento de los costos de explotación en 0.1%.

El resultado del ejercicio asciende a M\$372 (M\$-125 en 2009), con el siguiente detalle:

##### 4.1. Ingresos de explotación:

Los ingresos de explotación acumulados a Diciembre 2010 ascendieron a M\$5.429.747, un 71% corresponde a ingresos provenientes de buses urbanos que ingresan a la estación intermodal valorizados según la tarifa vigente, inicialmente dada por el decreto de adjudicación y actualizada por IPC. Un 29% de los ingresos provienen del arrendamiento de espacios comerciales (arriendos, cobros de gastos comunes y recuperación del costo de suministros de energía y agua potable).

M\$	31/12/10	%	31/12/09	%
Ingresos buses urbanos	3.851.023	71	3.628.001	72
Ingresos arriendos comerciales	1.306.327	24	1.119.672	22
Ingresos por servicios administrativos	260.894	5	281.348	6
Otros ingresos	11.503	0	8.300	0
Ingresos de explotación	5.429.747	100	5.037.321	100

#### Buses urbanos

La estadística de operación a diciembre 2010 registra como número promedio de buses que ingresaron a la estación intermodal 72.643 buses por mes, número superior en un 21% respecto a los 60.127 de 2009. Los ingresos devengados por este rubro ascienden a M\$3.851.023. A partir de septiembre 2010 se han recibido los pagos mensuales por parte de de AFT quedando impagos los meses de enero-agosto de 2010.

#### Plataforma Comercial

El total de los ingresos comerciales de intermodal creció respecto al año anterior en 17%, explicado principalmente por la ampliación de los m2 comerciales.

La ocupación total de locales alcanza a un 98% al 31/12/10, con una rentabilidad mensual de 0,66 UF/m2 (incluyendo tienda ancla), 0,99 UF/m2 no considerando el supermercado y gimnasio sólo tiendas menores. El total de la superficie comercial asciende a 7.573 m2 (incluyendo módulos comerciales por 22 m2).

El total de la venta del mes alcanzó a UF 79.392 incluyendo la venta de los nuevos locales de la ampliación. La venta del período Enero-Diciembre 2010, sin incluir la ampliación, supera la del mismo período 2009 en un 26%.

El promedio mensual de ingresos por concepto de arriendo de espacios comerciales ascienden a UF6.210 vs UF 4.737 en el mismo periodo 2009.

#### 4.2. Costos operacionales:

Los costos operacionales presentan un aumento de 0,1% principalmente explicado por el efecto compensado entre el ahorro por menor costo de energía (menor tarifa por kw/h) y aumento de otros costos y depreciación, mayor valor proforma del contrato de mantenimiento vigente con la empresa Compass.

M\$	31/12/2010	%	31/12/2009	%
Energía	321.688	10	390.712	12
Contrato de Mantención	809.050	24	799.735	24
Pagos al MOP cuota anual	89.401	3	91.136	3
Otros Costos	157.210	5	116.973	4
Depreciación costos const.	1.931.053	58	1.904.393	58
Costos de Explotación	3.308.402	100	3.303.495	100

#### 4.3. Gastos de Administración y Ventas

Los gastos de administración y ventas representan un 14% de los ingresos y ascienden a M\$752.049 (M\$593.230 en 2009) presentando una variación de 27% respecto a 2009, principalmente por mayores asesorías por implementación de IFRS y gastos por reparaciones por terremoto por UF 1.400 (incluidos en el ítem "otros") que han sido asumidos por la concesionaria, ya que han quedado bajo el deducible de UF 10.000 que considera la póliza de todo riesgo vigente con la compañía ACE Seguros.

M\$	31/12/2010	%	31/09/2009	%
Comunicaciones	2.348	0	0	0
Insumos Oficina	3.686	0	2.995	1
Asesorías	77.493	10	52.448	9
Gastos de administración	27.422	4	19.198	3
Patente Comercial	26.665	4	29.847	5
Contribuciones	28.564	4	29.068	5
Depreciación activo fijo	22.494	3	9.241	2
Remuneraciones	509.055	68	444.094	75
Otros	34.334	5	3.069	2
Daños por terremoto	19.988	3	3.270	0
Gastos de Adm. y ventas	752.049	100	593.230	100

#### 4.4. Resultado Fuera de explotación

El resultado Fuera de explotación alcanza a -M\$934.603 (-M\$1.458.674 en 2009) presentando una disminución de 36% respecto a igual periodo 2009, explicado por menores gastos financieros por el menor saldo insoluto del crédito de largo plazo.

Cabe mencionar que también se han reconocido en otros ingresos fuera de explotación, intereses por cobrar por M\$ 404.866 asociados a facturas por ingresos urbanos que no fueron pagados mensualmente, derecho de cobro señalado en la Ley de Concesiones, Contrato de Concesión y otros documentos, también el no pago de facturas o pago tardío, genera intereses y su cobro procedente según lo establece el art. 1559 del código civil.

#### 4.5. R.A.I.I.D.A.I.E.

El resultado antes de impuestos, intereses, depreciación, amortización e ítemes extraordinarios al 31 de Diciembre 2010 es de M\$3.804.882 (M\$3.115.233 en 2009).-

#### Diferencia entre valores económicos y de libros de los activos

La administración de la Sociedad Concesionaria considera que los activos valorizados en sus libros se encuentran expresados al valor de mercado, por lo que no se producen distorsiones que debiesen ser señaladas.

#### Análisis de los principales componentes del Estado de Flujo de Efectivo

El comportamiento del flujo de efectivo de la sociedad acumulado a Diciembre de 2010 y 2009, presenta un saldo neto positivo de M\$1.713.742 (M\$136.899 en 2009) que significa una variación positiva de 13 veces respecto al mismo periodo de 2009, el detalle de los saldos de las actividades es el siguiente:

a) Un flujo neto positivo en las actividades de la operación por M\$3.322.957 (M\$3.142.839 en 2009) se origina en los pagos de ingresos por buses urbanos IMG 2009, pagados en mayo de 2010, y los pagos mensuales por este mismo concepto a partir del último trimestre del año, también la recaudación de los ingresos comerciales provenientes del arriendo de locales comerciales de los niveles 1 y 2, además de los nuevos locales aperturados en los tres niveles subterráneos.

b) Un flujo neto en las actividades de financiamiento por M\$1.073.491 (M\$3.042.547 en 2009) presenta una disminución originada en el pago de las cuota N°5 y N°6 del préstamo bancario, efectuado el 03/05/10 y 06/09/10.

c) Un flujo neto negativo en las actividades de inversión por M\$669.595 (M\$249.181 en 2009) el que se origina por la ampliación comercial, obras que se ejecutaron entre enero y abril 2010.

d) Efecto de la inflación sobre el efectivo o efectivo equivalente por M\$-3.028 (M\$6.573 en 2009).

#### Análisis de Mercado

El contrato de concesión de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna se encuentra inserto en el Plan de Transporte Urbano denominado Transantiago, que cuenta con el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG). La Sociedad Concesionaria considera que los riesgos del negocio se ven minimizados al compartir el riesgo con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). La sociedad no ha experimentado cambios en el mercado donde participa, sin embargo cabe señalar que el mecanismo de pago de los ingresos regulados ha sido anual, hasta septiembre 2010, a partir de octubre 2010 el AFT ha pagado mensualmente las facturas por concepto de buses urbanos.

#### Riesgo de fluctuación en tipo de cambio y en tasa de interés

La sociedad no presenta activos ni pasivos en moneda extranjera por lo que no se observan situaciones de riesgo cambiario.

Por el lado de los pasivos de largo plazo, la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna mantiene un contrato de largo plazo con Banco BBVA-Chile, a tasa TAB nominal de 180 días más un spread de 0,8%, (5,49% al 31/12/10) su plazo remanente es de 29 cuotas y el capital insoluto al 31 de Diciembre de 2010 asciende UF 1.359.117. El riesgo ante fluctuaciones de tasa de interés de este crédito se ve aminorado por el contrato swap que se mantiene al mismo plazo de la deuda con banco BBVA-Chile, este fija la tasa en UF+4,63%. La tasa promedio del crédito durante 2010 es de 3,24%.

## Riesgo de Operación

El riesgo operacional que pudiese enfrentar la sociedad en la etapa de explotación, se ve aminorado por la existencia de ingresos mínimos garantizados (IMG) por el Estado chileno durante la vigencia del contrato de concesión, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre respecto del número de buses que entrarán a la estación intermodal. A su vez, la sociedad deberá compartir los ingresos por sobre el IMG con el Estado (distribución de 10% para la concesionaria y 90% para el MOP). También se cuenta con un contrato al mismo plazo de la concesión con la empresa Compass Servicios S.A. por mantenimiento, seguridad y aseo, cuya correcta ejecución se encuentra resguardada con boletas de garantía por UF 38.000 hasta el término del contrato (fin de la concesión).-

## Riesgo de catástrofes

Este riesgo se encuentra mitigado por Pólizas de seguros con la compañía ACE Seguros por Todo Riesgo por UF 1.360.000 con un deducible de 10% y Responsabilidad Civil por UF20.000, que protegen a la Concesionaria ante cualquier evento destructivo de la naturaleza, terrorismo y otros.

Dado el terremoto de 27 de febrero de 2010, a esta fecha se están efectuando trabajos de reparación bajo el deducible que el seguro contempla. Estos trabajos alcanzan a UF 1.400 y se encuentran en el ítem "Otros" de la cuenta "Gastos de administración".

## HECHOS RELEVANTES

Se informa como hechos relevantes o esenciales los ocurridos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

1.- Con fecha 05 de enero de 2010 la Contraloría General de la República, emite el siguiente Dictamen:

"No 257 Fecha: 5-I-2010

Se ha dirigido a esta Contraloría General don Raúl Vitar Fajre, en representación de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., solicitando pronunciamiento que implica determinar quién debe pagar por el uso que los concesionarios de vías del Transantiago hacen de la Estación La Cisterna, y con cargo a qué recursos.

Requerido su informe, la Subsecretaría de Transportes, fundada en las diversas disposiciones de las bases administrativas y contratos a través de los cuales se regula el Sistema de Transporte Público implementado para la ciudad de Santiago -Transantiago-, ha manifestado mediante su oficio N° 165, de 2009, y en síntesis, que dicho sistema no sólo consideró los servicios de transporte público en las vías licitadas, sino que, además, estableció como condición necesaria para su funcionamiento la prestación de otros servicios, entre los cuales cabe destacar, la administración financiera del sistema, servicio que se encargó, previa licitación pública, a una entidad denominada Administrador Financiero del Transantiago, en adelante AFT.

Añade, que es al AFT a quien corresponde realizar la totalidad de los pagos del Sistema de Transporte Público, distinguiendo entre aquellos pagos que se realizan a los concesionarios de vías, y aquellos correspondientes a los servicios complementarios. Respecto de los primeros, a su vez, distingue los pagos por la prestación de los servicios de transporte y los destinados a reembolsar los desembolsos que realiza el concesionario de vías por los siguientes conceptos: a) peajes por uso de vías concesionadas, b) uso de las estaciones de intercambio modal y e) uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiere implicado un pago.

En ese contexto, concluye, en lo que interesa al presente pronunciamiento, que tanto las bases de licitación como los contratos de concesión de vías consideran un reembolso por los pagos que estos concesionarios hayan realizado por el uso de las estaciones de intercambio modal. Dicho reembolso lo efectúa el AFT con los recursos con que cuenta el Sistema, por lo que no cabe confundir el sujeto que debe pagar a la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A. por el uso que hace de sus instalaciones, que no es otro que el

respectivo concesionario de vías, con aquél que reembolsa a este último los fondos correspondientes, una vez acreditado ese pago.

Sobre el particular, se debe tener presente, en primer término, que las Bases de Licitación Pública de Oso de Vías de la ciudad de Santiago para la Prestación de Servicios Urbanos de Transporte Público remunerado de pasajeros mediante Buses, aprobadas por resolución NO 117, de 2003, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, establecen en el punto 2.6, que en el caso de la infraestructura utilizada por los servicios de transporte público y desarrollada a través del sistema de concesiones, los operadores de vías deben pagar las tarifas que se establezcan en los respectivos contratos de concesión de obra pública, sin perjuicio de los reembolsos que procedan conforme a las mismas Bases.

En concordancia con lo anterior, el punto 10, "Derechos del Concesionario", letra e), del decreto N° 235, de 2004, del Ministerio de Obras Públicas, que adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Estación de Intercambio Modal La Cisterna", dispone, en lo pertinente, que entre los derechos del concesionario se encuentra el de cobrar a los buses urbanos que ingresen a la plataforma de transporte de la estación de intercambio modal la tarifa que indica.

Por su parte, el punto 3.5.2.2 de las antes mencionadas bases, refiriéndose al reembolso que contempla el citado punto 2.6, establece que en las fechas que indica, además del pago por los servicios de transportes, se reembolsarán al concesionario los montos correspondientes a los desembolsos por él realizados por concepto del pago de peajes por uso de vías concesionadas, por el acceso a las Estaciones de Intercambio Modal y por el uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiese implicado un pago por parte del concesionario.

Como puede advertirse, de los antecedentes aludidos queda de manifiesto que los pagos por el uso de las estaciones intermodales se financian con los recursos del Sistema, que el encargado de efectuar esos pagos, en principio, es el respectivo concesionario de vías que hace uso de las mismas, y que una vez efectuado ese pago, dicho concesionario tiene derecho a que el AFT le reembolse lo pagado.

Sin embargo, el Contrato de Prestación de Servicios Complementarios, de fecha 28 de Julio de 2005, suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones Y el Administrador Financiero de Transantiago S.A., aprobado por la resolución NO 1.853, de 2005, de ese Ministerio, establece en su cláusula sexta, en relación con la cláusula trigésimo segunda, punto tres, que los Recursos Disponibles Totales del Sistema serán utilizados para remunerar, conforme a los mandatos otorgados por los proveedores de Servicios de Transporte, la infraestructura concesionada utilizada por ellos.

Pues bien, revisado el mandato Mercantil de Recaudación, Administración y Custodia que suscribieron cada uno de los Concesionarios de Servicios de Transporte con el Administrador Financiero de Transantiago S.A., se advierte -según lo previsto en su cláusula cuarta-, que las diversas facultades con que cuenta el Administrador Financiero en virtud de ese mandato, se confieren con el único y exclusivo propósito de que el AFT haga los pagos que le corresponden a la concesionaria por la prestación de sus servicios de transporte, así como los pagos que ella realiza a los Proveedores de Servicios Complementarios y Proveedores de Infraestructura, en los términos señalados en las Bases de Licitación Transantiago 2003.

Luego, el párrafo tercero de la cláusula cuarta de esos mandatos señala expresamente que en las mismas fechas en que el AFT debe pagar a los concesionarios de vías los servicios de transporte "pagará al Mandante los montos correspondientes a los desembolsos por él realizados por concepto de pago de peajes por uso de vías concesionadas para la prestación de los servicios expresos, por el acceso a las Estaciones de Intercambio Modal y por el uso de cualquier otra infraestructura concesionada que hubiese implicado un pago por parte del mandante".

Sin embargo, el párrafo siguiente de la misma cláusula agrega que "lo anterior es sin perjuicio de los pagos que deba efectuar el AFT a los concesionarios de infraestructura según lo establecido en las Bases de Licitación AFT 2004".

Como puede apreciarse, si bien los mandatos que suscribieron los concesionarios de vías con el AFT, no alteraron la regla del reembolso establecida en las bases de licitación de vías del año 2003, en ellos se alude

a la posibilidad de que el Administrador Financiero pague a los concesionarios de infraestructura, como lo es la sociedad concesionaria de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna.

Pues bien, analizado el Contrato de Prestación de Servicios Complementarios suscrito entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Administrador Financiero de Transantiago S.A. -celebrado como consecuencia del proceso de licitación del año 2004, y ya citado-, se advierte, en lo que interesa, que en la cláusula trigésimo octava, punto tres, se acordó que el AFT pagará a los proveedores de infraestructura sólo en el caso de que los proveedores de servicios de transporte no lo efectúen directamente dentro del tercer día en que éstos sean facturados. Agrega dicha cláusula que en tal caso, los proveedores de servicios de transporte no tendrán derecho al reembolso de dichos montos, de acuerdo al citado punto 3.5.2.2. de las Bases de Licitación Transantiago 2003.

En este orden de exposición, es pertinente hacer notar que la incorporación en ese contrato de la cláusula aludida en el párrafo que precede resulta concordante con la obligación de ese Ministerio de velar por el buen funcionamiento del Sistema de Transporte Público de Santiago, como sistema integrado que comprende no sólo la concesión de vías propiamente tal, sino otros servicios y la implementación de la infraestructura adecuada para su funcionamiento, todo lo cual implica la necesidad de regular y fiscalizar que los diversos agentes que participan del sistema operen coordinadamente

En consecuencia, y en mérito de los antecedentes tenidos a la vista, debe concluirse que procede que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como contraparte en el contrato que mantiene con JI, FT, adopte las medidas que sea menester a fin de que éste último dé cumplimiento a la referida cláusula trigésimo octava, punto tres, en el caso de que se acredite que los concesionarios de vías no han efectuado el pago por el uso de la Estación de Intercambio Modal La Cisterna en el plazo de tres días desde su facturación, teniendo presente que, en esa situación, no procede reembolsar las sumas correspondientes a dichos proveedores de servicios de transporte.

Ramiro Mendoza Zuñiga  
Contralor General de la República”.

2.- Referente al aumento de Capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha OS de enero de 2010, Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 suscribe y paga la cantidad de M\$626.000.

El 02 de febrero de 2010 el Fondo de Inversión Privado Celfin Concesiones 1 completó el pago del 100% de las acciones suscritas, pagando la suma de M\$305.343.

3.- Con fecha 25 de enero de 2010 Acsa Obras e Infraestructura S.A., suscribió el 100% de las acciones que le correspondían (320.407.186 acciones). El pago debió efectuarse a más tardar el 15 de marzo de 2010.

4.- Con fecha 01 de marzo de 2010, remite información a la Superintendencia de Valores y Seguros referida a el Oficio Circular Número 574, referente a los efectos del terremoto en las operaciones de la Sociedad.

5.- Con fecha 17 de marzo de 2010 y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa en carácter de Hecho Esencial que en Sesión de Directorio celebrada el día 16 de marzo de 2010 se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2010 a las 9:00 en las oficinas ubicadas en Avenida Américo Vespucio N075, comuna de La Cisterna, la que tendrá por objeto someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- i) Aprobar la memoria, el balance general y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y examinar el respectivo informe de los auditores externos;
- ii) Acordar el destino de los resultados del ejercicio; exposición de la política de dividendos de la Sociedad y del procedimiento a utilizar en el pago de los mismos;
- iii) Elección del Directorio y determinación de su remuneración;
- iv) Designación de auditores externos para el ejercicio 2009;
- v) Designación del periódico en que se harán las publicaciones sociales;

- vi) Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 89 de la ley N°18.046; y,
- vii) Demás materias que de conformidad a la ley y los estatutos son propias de las juntas ordinarias.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el 15 de abril de 2010.

6.- Con fecha 21 de abril de 2010 y en conformidad a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 y lo previsto en la normativa vigente de la Superintendencia de Valores y Seguros, y según informamos a usted que en Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionara Intermodal La Cisterna S,A, celebrada el día 21 de abril de 2010, fue renovado el directorio, quedando conformado por los siguientes señores:

- 1.- Sr. Juan Antonio Gálmez Puig
- 2.- Sr. Juan Andrés Camus Camus
- 3.- Sr. José Miguel Gálmez Puig
- 4.- Sr. Rodrigo González González
- 5.- Sr. Alejandro Sáenz Llorente
- 6.- Sr. Ignacio Clariana Rueda
- 7.- Sra. Neus Jubany Ferrer

El Presidente informó a la Junta que el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre 2009 no registra utilidades, por lo que no corresponde la distribución de dividendos de acuerdo al artículo 78 de la Ley de sobre Sociedades Anónimas. Hizo presente a la Junta que durante el ejercicio 2009 no se repartieron dividendos provisorios.

El Presidente expresó que de acuerdo a lo antes expuesto, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

Capital Pagado:	\$ 8.371.171.453
Pérdidas acumuladas:	\$-1.723.836.037
Resultado del ejercicio	\$ -121.803.568
Patrimonio	\$ 6.525.531.848

El capital antes indicado no considera el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de diciembre de 2009, en virtud de la cual la Sociedad aumentó su capital en la cantidad de \$1.268.745.920, en la siguiente forma:

- a) Con la cantidad de \$16.995.527, mediante la capitalización de la totalidad de las reservas de la Sociedad de la cuenta Sobre Precio en Venta de Acciones Propias, y
- b) Con la cantidad de \$1.251.750.393, mediante la emisión, de una sola vez, de 1.251.750.393 acciones de pago, nominativas, de la única serie existente y sin valor nominal que debían ser emitidas, suscritas y pagadas en un plazo de 90 días contados desde el 14 de diciembre de 2009.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente expuso a la junta la política de dividendos acordada en sesión de directorio de 13 de abril de 2010, consistente en la distribución del 100% de las utilidades generadas durante el año respectivo, sujeto a que existan excedentes de caja que permitan afrontar las necesidades de financiación, y habida consideración de los compromisos financieros con bancos y proveedores que pudieren restringir la política de dividendos señalada, en particular el financiamiento existente con Banco BBVA.

No se considera establecer con anticipación el pago de dividendos provisorios y que se aplique lo dispuesto por el artículo 79 inciso 2° de la ley N°18.046, que faculta al Directorio, para que, bajo su responsabilidad, acuerde distribuir dividendos provisorios en caso que las utilidades parciales del ejercicio lo justifiquen,

En relación con los procedimientos a utilizar en el pago de dividendos, el Presidente informó a la junta ordinaria de accionistas que, para evitar cobros indebidos, la Sociedad pagará los dividendos mediante vale vista extendido nominativamente a cada accionista inscrito en el registro de accionistas a la fecha límite para acceder a tal derecho. Lo anterior es sin perjuicio del estudio de otras variantes que implementen y perfeccionen el sistema vigente. Los avisos comunicando el pago de los dividendos se publicarán en los mismos diarios en que se publiquen los avisos de citación a juntas de accionistas.

Determinación de la remuneración del Directorio.

La Junta aprobó que los miembros del Directorio perciban una remuneración anual igual a: el 3% de la utilidad líquida del ejercicio inmediatamente anterior a aquel en el que se pague tal remuneración se dividirá por siete (número de directores) y sobre este resultado cada director tendrá derecho a percibir sólo la proporción que resulte entre el número de sesiones de directorios a las que asistió y el número de directorios que se realizaron en el ejercicio anterior. Esta remuneración se pagará durante el primer cuatrimestre del año.

Cuarto Punto de la Tabla:

“Designación de Auditores Externos para el ejercicio del año 2010”

La Junta acordó por unanimidad contratar los servicios de profesionales de Auditoría Externa de la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada para el ejercicio 2010.

El Presidente informó a los señores accionistas que, durante el ejercicio 2009, se efectuaron las operaciones con partes relacionadas que se señalan y detallan en la Nota N°6 de los Estados Financieros de la Sociedad, que fueron entregados con anterioridad a esta fecha a los señores accionistas.

7.- Con fecha 14 de julio de 2010 y de acuerdo en lo señalado en la Norma de Carácter General N°284 punto 2.3. letra B de la Superintendencia de Valores y Seguros, se presenta escritura pública de declaración de disminución de capital e inscripción social con notas marginales.

8.- Con fecha 2 de agosto de 2010, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.045 y a las Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros, se envía el siguiente hecho esencial:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Inetmodal La Cisterna S.A. resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 24 de agosto de 2010, a las 11:00 horas, en Avda. Américo Vespucio Sur N°75, Comuna de La Cisterna, para someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas las siguientes materias:

Uno) Tomar conocimiento y aprobar los actos y contratos celebrados por la gerencia general de la Sociedad en relación con la suscripción y pago de acciones emitidas en el aumento de capital de 14 de diciembre de 2009;

Dos) Reformar los estatutos sociales relativos al capital con el objeto que reflejen el capital social efectivamente suscrito y pagado de la Sociedad a la fecha de la Junta citada, habida consideración del aumento de capital referido en el número uno) precedente;

Tres) Elección o revocación e los miembros del directorio, y

Cuatro) La adopción de los demás acuerdos que fueren necesarios o conducentes para la materialización de las decisiones que se adopten en la junta.

9.- Con fecha 24 de agosto de 2010, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas en la que se acordó lo siguiente:

1.- Reformar los estatutos sociales en el sentido de reemplazar el Artículo Quinto Permanente y Artículo Primero Transitorio con el objeto de reflejar en ellos el capital social efectivamente suscrito y pagado a la fecha.

2. Elegir al nuevo Directorio de la Sociedad resultando electas las siguientes personas: Juan Antonio Gálmez Puig, Juan Andrés Camus Camus, José Migel Gálmez Puig, Rodrigo González González, Alejandro Sáenz Llorente, Alejandro Reyes Miguel y Juan Luis Bulnes León.

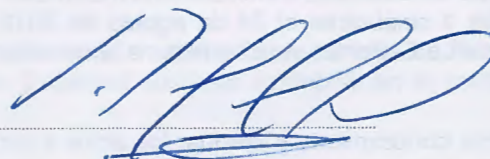
# DECLARACIÓN JURADA

Los suscritos en su calidad de Directores y Gerente General de Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., domiciliados para estos efectos en Avda. Américo Vespucio N° 75, Santiago, declaramos bajo juramento que toda la información proporcionada en la Memoria Anual del año 2010 de la Sociedad Concesionaria Intermodal La Cisterna S.A., preparada de acuerdo a la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones, es la expresión fiel de la verdad.

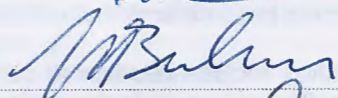
## NOMBRE Y CÉDULA DE IDENTIDAD O PASAPORTE

## FIRMA

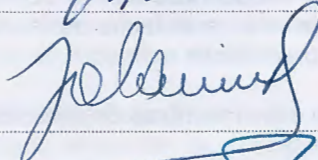
Juan Antonio Gálmez Puig  
Presidente  
Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.618-0



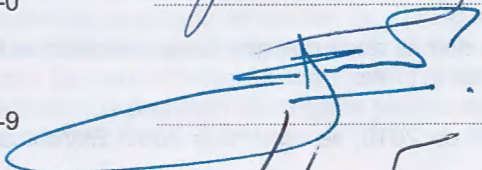
Juan Luis Bulnes León  
Director  
Cédula Nacional de Identidad N° 13.657.448-5



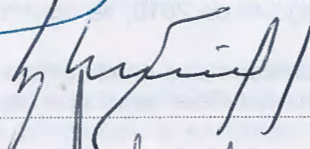
Juan Andrés Camus Camus  
Director  
Cédula Nacional de Identidad N° 6.370.841-0



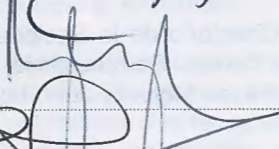
José Miguel Gálmez Puig  
Presidente  
Cédula Nacional de Identidad N° 4.882.619-9



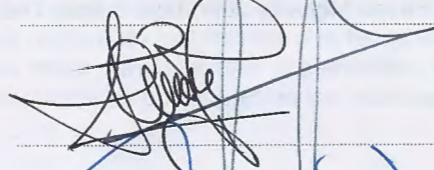
Rodrigo González González  
Director  
Cédula Nacional de Identidad N° 6.441.524-7



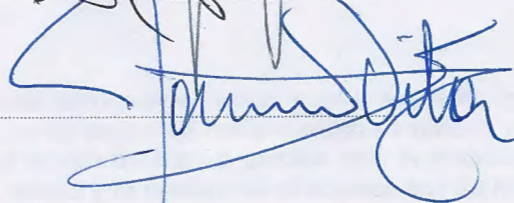
Alejandro Reyes Miguel  
Director  
Cédula Nacional de Identidad N° 10.047.634-7



Alejandro Sáenz Llorente  
Director  
Cédula Nacional de Identidad N° 5.593.997-7



Raúl Vitar Fajre  
Gerente General  
Cédula Nacional de Identidad N° 10.379.390-4



Santiago de Chile, a 31 de Marzo de 2011.